



Informe de Sostenibilidad UAERMV 2022



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.



UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL



BOGOTÁ

Informe de Sostenibilidad 2022

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Álvaro Sandoval Reyes

Director General

Coordinación de la elaboración del Informe

José Fernando Franco Buitrago

Jefe de Oficina de Servicio a la ciudadanía
y sostenibilidad

Informe de Sostenibilidad de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, gestión adelantada en el año 2022 (1º de enero a 31 de diciembre). De acuerdo con el estándar de Global Reporting Initiative (GRI) de conformidad esencial.

Contacto en caso de dudas:

diana.moreno@umv.gov.co

Kelly.garay@umv.gov.co

<https://www.umv.gov.co/portal/>

Twitter

[@UMVbogota](https://twitter.com/UMVbogota)

Facebook:

[Unidad de Mantenimiento Vial](#)

Instagram:

[@UMV.Bogotá](https://www.instagram.com/UMV.Bogotá)



Sede administrativa

Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia



Sede operativa

Calle 22d No 120 – 40 Predio La Elvira – Localidad de Fontibón



Sede producción

Parque Minero Industrial “El Mochuelo”. Km 3 Vía a Pasquilla
Localidad Ciudad Bolívar

Contenido

Mensaje del Director	4
CAPITULO 1 NUESTRA UMV	6
Naturaleza jurídica	7
Misión	8
Nuestros servicios	12
Ubicación	21
Mapa de procesos	22
CAPITULO 2 GOBIERNO	24
Estructura Organizacional	25
Políticas de remuneración	30
Estrategia, políticas y prácticas	31
Normativa UMV	36
Sostenibilidad	40
Riesgos Relacionados con la Corrupción	54
CAPITULO 3 GESTIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	56
Materiales	58
Energía	59
Reducción del consumo energético	60
Gestión del agua	62
Biodiversidad	64
Huella de carbono	68
CAPITULO 4 COMPROMISO SOCIAL	70
Recursos humanos, gestión de talento humano y estrategia no palanca	72
Salud y seguridad en el trabajo	80
Comunidades locales	82
Desempeño Económico	85
ÍNDICE CONTENIDOS GRI	91



Mensaje del Director

(2-2, 2-3, 2-22)

En la UMV somos apasionados por lo que hacemos, bajo la constante disciplina, trabajo en equipo, responsabilidad y capacidad de respuesta a los retos de una sociedad dinámica, como Unidad de Mantenimiento Vial - UMV hemos demostrado que las pequeñas y grandes acciones de cada día son las que nos hacen creer que existe un futuro, construyendo día a día una entidad que ha tenido una transformación altamente positiva, fortaleciendo una Bogotá diversa y llena de oportunidades.

Estoy seguro que para llevar a la UMV a ser líder, moderna e innovadora debemos invitar a todos nuestros grupos de valor a vincularse de manera comprometida para lograr de manera conjunta las metas que hemos propuesto en material social, económica y de gobernanza, estableciendo estándares mucho más altos que nos permitan llegar a posicionarnos como una entidad distrital, sostenible y socialmente responsable.

A través de la colaboración y las asociaciones estratégicas, nos esforzamos por maximizar nuestro impacto en toda nuestra cadena de valor, aprovechando nuestra presencia local. Como parte de nuestra transformación estamos incorporando completamente la sostenibilidad en nuestra entidad con un marco de gobierno integrado, con las capacidades, procesos, sistemas y datos necesarios para crear una cultura en la que todos nuestros grupos de valor conozcan las acciones que ejecutamos de manera responsable de acuerdo con el modelo de sostenibilidad de la entidad y sus cuatro componentes: i.UMV Sostenible y transparente, ii. Fortalecimiento del desempeño económico, iii. Generación de valor social, iv. Fomento de la conciencia ambiental.

Para mí es grato presentarles el informe de sostenibilidad vigencia 2022 el cual se realiza en concordancia con los estándares GRI (Global Reporting Initiative), de acuerdo con los lineamientos del Pacto Global, y a los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de manera anual. Presentando cifras comparables al año inmediatamente anterior al periodo objeto del informe, tanto en los métodos de medición, como en las definiciones usadas y en otros elementos de la elaboración de informes anteriores. De esta manera la entidad presenta su información, de acuerdo con los contenidos de los indicadores que entraron en vigencia para el 2023 e información de carácter cuantitativo y cualitativo incorporando una rendición de cuentas en materia de sostenibilidad.

Esta iniciativa se ha desarrollado por parte de la entidad en los últimos cuatro años, con el fin de comunicar de manera transparente la gestión y contribución de la UMV al desarrollo sustentable de la ciudad, así como afianzar las relaciones con los principales grupos de interés en el marco de la misionalidad y estrategia institucional con un alto nivel técnico, eficaz, oportuno, transparente y cercano a la comunidad.

En sus páginas se pueden destacar importantes logros de la gestión de la Unidad como el reconocimiento, en la VII Gala de Reconocimiento a la labor de los mejores servidores y servidoras del Distrito, donde participó en la categoría "Participación Ciudadana y/o Control Social" obteniendo el premio que busca destacar las iniciativas y acciones a la mejora de la gestión institucional. Asimismo, nos sentimos orgullosos de recibir el Sello de Oro otorgado por la Secretaría Distrital de Movilidad, y el reconocimiento a la labor que hacemos con los ciclistas en nuestra ciudad. Son cientos de colaboradores de la UMV que utilizan la bicicleta como su medio de transporte, y es por eso que hacemos un gran esfuerzo para tener nuestras instalaciones en óptimas condiciones para nuestros ciclistas.

Además de trabajar en el mantenimiento de las ciclorrutas, nuestra entidad cumple con todos los estándares para tener un cicloparqueadero con corredores exclusivos, señalización y una adecuación óptima. Por eso somos la capital mundial de la bici.

Hacer frente a los desafíos nos permite encaminarnos a un futuro innovador en materia social y ambiental, pues todos los que formamos parte de la UMV hemos asumido un rol activo por ser aliados estratégicos para mitigar el cambio climático y contribuir al desarrollo y crecimiento social de nuestro país bajo una conducta responsable en el marco de los principios de la Política de Responsabilidad Social de la entidad y de la Política en Derechos Humanos.

“Vamos, sigamos el camino avanzando a pasos enormes hacia una ciudad sostenible”



Capítulo 1

NUESTRA UMOV

(2-1, 2-6, 102-5, 102-6)

Naturaleza jurídica

Nos presentamos como la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (en adelante la Unidad), una entidad del orden distrital y descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad.

Objetivo institucional:

“Programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, intermedia y rural; así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones que dificulten la movilidad en el Distrito Capital”. Además, atendemos la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades distritales con el fin de mejorar la movilidad vial.

(Acuerdo 257 de 2006, Modificado mediante el Artículo 95 del Acuerdo 761 de 2020, Concejo de Bogotá).



Misión:

Somos una entidad técnica descentralizada y adscrita al sector movilidad de Bogotá D.C, encargada de conservar la malla vial local, intermedia y rural, así como la ciclo-infraestructura y de atender situaciones imprevistas que dificultan la movilidad. Además, brindamos apoyo interinstitucional y realizamos obras complementarias para la mejora de la seguridad vial y la adecuación del espacio público peatonal cuando sea requerido, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



Visión:

En el 2030 seremos una entidad reconocida por su gestión eficiente para el mejoramiento del subsistema vial, con total autonomía presupuestal y referente nacional e internacional por el desarrollo de un modelo sostenible de conservación que genera valor público y facilita la conectividad multimodal para el uso y disfrute de los habitantes de la ciudad-región.



Objetivos

Institucionales:

1. Lograr mecanismos de financiación que permitan incrementar los recursos propios de la entidad.
2. Diseñar e implementar una estrategia de innovación que permita hacer más eficiente la gestión de la Unidad.
3. Mejorar el estado de la malla vial local, intermedia, rural, y de la ciclo-infraestructura de Bogotá D.C., a través de la formulación e implementación de un modelo de conservación.
4. Mejorar las condiciones de Infraestructura que permitan el uso y disfrute del espacio público en Bogotá D.C.



Nuestros servicios

Conservación de la malla vial: Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento del ciclo de uso de la estructura vial o a recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Dentro de estas actividades de conservación tenemos tanto las labores de mantenimiento como las de rehabilitación de la malla vial.



Mantenimiento de pavimentos flexibles y rígidos:

Mantenimiento rutinario:

Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial, constituyéndose así en una práctica preventiva. Dentro de este mantenimiento ofrecemos sello de fisuras, sello de juntas y limpieza de sumideros.

Mantenimiento periódico:

Conjunto de actividades que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, con el objetivo de lograr que se alcance o aumente su vida útil, recuperando su condición de servicio inicial, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva. (parcheo, bacheo, colocación de capas asfálticas no estructurales, reconstrucción o reparación de losas).

Parcheo:

El proceso de reparación en pequeñas áreas afectadas de las carpetas asfálticas, mediante la demolición, retiro y reemplazo de la misma.



Bacheo:

El proceso de reparación en profundidad de pequeñas áreas afectadas. Lo anterior implica el reemplazo del material granular y de la correspondiente carpeta asfáltica.



Cambio de losa:

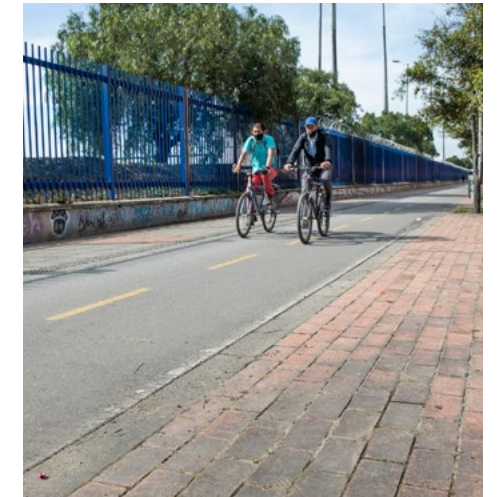
Es el retiro y cambio de losas puntuales de concreto hidráulico falladas o fracturadas.



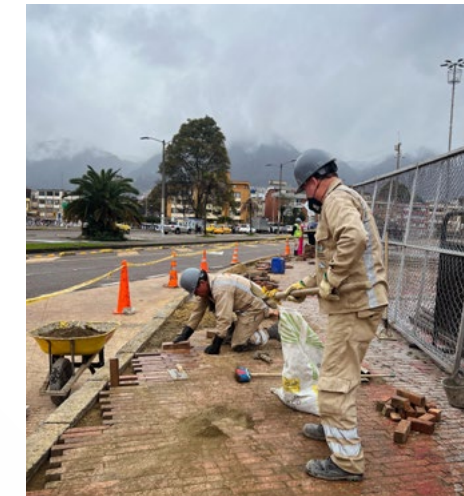
Apoyo en el manejo del tráfico, el control de la velocidad, la señalización horizontal y la seguridad vial en obras de mantenimiento vial cuando se le requiera.

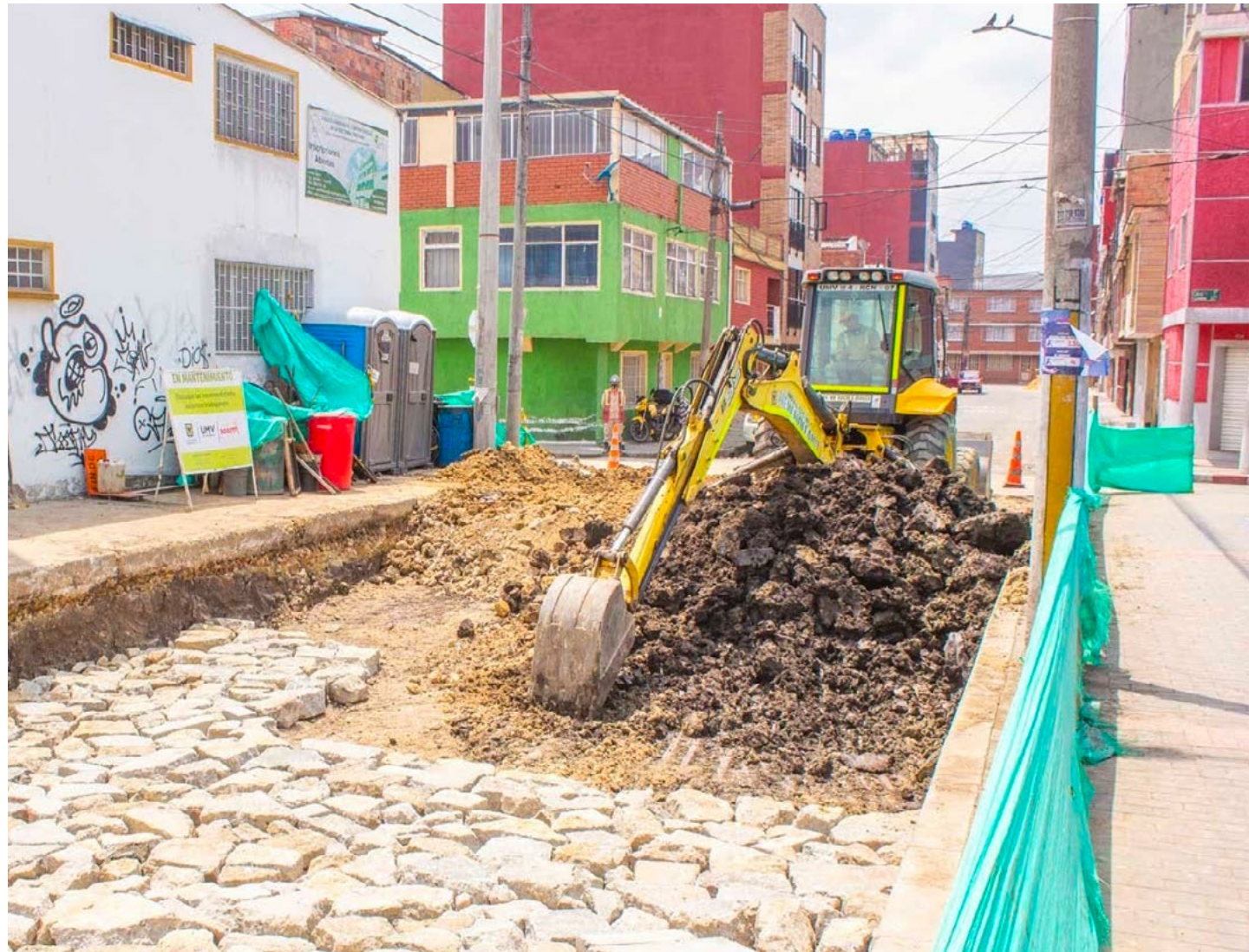


Conservación de ciclo infraestructura.



Apoyo para las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorrutas cuando se le requiera.





Rehabilitación:

Rehabilitación parcial:

Esta implica el retiro de la carpeta asfáltica y parte del material granular existente para posteriormente colocar materiales nuevos tales como: mezclas asfálticas, bases granulares o estabilizadas. Dentro de este tipo de rehabilitación se incluye el cambio de carpeta, el cual comprende el retiro y reemplazo de la carpeta asfáltica existente en la totalidad del segmento vial que se necesite, de acuerdo con el diseño de pavimentos.

Rehabilitación total:

Esta corresponde a la intervención de todas las capas del pavimento existente, en algunas ocasiones, requiriendo el mejoramiento de la subrasante. En este tipo de rehabilitación se necesita colocar una nueva estructura del pavimento.

Atención de emergencias y situaciones imprevistas:

Atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.



Apoyo interinstitucional:

Atendemos la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades distritales en la mejora de la movilidad vial.



Asistencia técnica a localidades:

Apoyamos técnicamente a los Fondos de Desarrollo Local en la planeación relacionada con la conservación de la malla vial intermedia, local y rural construidas, a través de la Subdirección para el Mejoramiento de la Malla Vial.





Subproducto: Material RAP (Pavimento Asfáltico Recuperado):

A partir de la resolución No 365 del 23 de agosto de 2018, la Unidad se comprometió a ofrecer a título gratuito, a las entidades estatales interesadas, el material de fresado de pavimento asfáltico generado en el desarrollo de sus actividades de servicio. Este material se ofrece sin ningún procesamiento adicional, no es material fresado estabilizado y la entidad no se responsabiliza por cualquier procesamiento adicional que se requiera para su aprovechamiento.

De acuerdo con las existencias que tenga la Entidad de material RAP acopiado, este podrá ser distribuido a las Entidades Públicas que lo requieran, particularmente a las Alcaldías Locales. Cualquier entidad que requiera el material deberá manifestar a la Unidad la cantidad que necesita. Los interesados deberán asumir los costos de transporte y cumplir con lo establecido en el "Instructivo para el ingreso y salida de material de fresado".

Infraestructura y recursos

Para la prestación de nuestros servicios contamos con personal capacitado e idóneo, así como con una amplia flota propia de maquinaria liviana y pesada, equipos y vehículos, plantas propias de producción de mezclas asfálticas y de concreto hidráulico. Lo anterior nos permite tener una reacción inmediata para atender situaciones imprevistas o emergencias que se presenten en la malla vial local.

Infraestructura

La UAERMV cuenta con cinco plantas propias de producción para la ejecución de las obras de conservación de la malla vial local de la ciudad, las cuales se encuentran en la sede de producción de la entidad en el parque minero industrial "El Mochuelo", estas plantas producen insumos internos de la entidad y acopian el material RAP (Pavimento Asfáltico Recuperado) que es entregado gratuitamente a las entidades que lo requieran.

Estas plantas son:

- Dos plantas de mezclas asfálticas en caliente, tipo bachada.
- Una planta dosificadora para la producción de concreto hidráulico.
- Una planta de asfalto en frío para el aprovechamiento del material RAP (Pavimento Asfáltico Recuperado) y producir el fresado estabilizado.
- Una planta trituradora.

Materia prima para los servicios:

La materia prima para el cumplimiento de nuestra misionalidad tiene las siguientes características técnicas:

Mezclas Asfálticas: Producimos y utilizamos nuestras mezclas asfálticas, productos de uso intensivo en la recuperación de la malla vial de Bogotá debido a su facilidad y rendimiento en la instalación.

Las mezclas que producimos son:

- MD 10: Mezcla Densa en caliente Fina.
- MD 12: Mezcla Densa en caliente Media.
- MD 20: Mezcla Densa en caliente Gruesa.

Estas mezclas de asfalto modificado con grano de caucho reciclado (GCR), son más resistentes a altas y bajas temperaturas (fenómenos propios de la variabilidad climática) ya que tienen mayor viscosidad y cohesión, entre otras propiedades. Lo anterior, nos hace una entidad comprometida con el medio ambiente dando cumplimiento al objetivo mundial de "construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, dada la producción de pavimentos flexibles con base en el granulo de caucho proveniente del reciclado de las llantas en desuso".

Concreto Hidráulico: Producimos y consumimos nuestros concretos hidráulicos de varios tipos de resistencias para la rehabilitación de vías construidas en pavimento rígido, etc. El concreto hidráulico consiste en una combinación de un aglutinante como el cemento Portland, agregados pétreos, agua y en ocasiones aditivos, para formar una mezcla moldeable que al fraguar forma un elemento rígido, resistente y de larga duración.

Fresado estabilizado con emulsión: Adicionalmente, dentro de nuestras intervenciones incorporamos material de fresado (reciclaje de asfalto de vías intervenidas, raspado y granulado) con adición de emulsión asfáltica y materiales pétreos, para generar fresado estabilizado, así como bases y/o subbases granulares con inclusión de material de fresado para mejorar las condiciones mecánicas de la estructura de pavimento, reducir costos de intervención, minimizar la generación de desechos de construcción y contribuir con el cuidado del medio ambiente.



Laboratorio de suelos y pavimentos

Contamos con un laboratorio dotado con equipos de alta tecnología, para el control de la calidad de los productos, con el fin de aportar a asegurar la calidad de las intervenciones de la UAERMV realizando ensayos y entregando resultados confiables, utilizados como insumos para: los diseños de la estructura de pavimento,

diseños de mezcla asfáltica e hidráulica, control de calidad de las materias primas utilizadas para la producción de mezcla asfáltica e hidráulica y los materiales que componen las diferentes capas de la estructura de pavimento, durante el proceso constructivo y para el producto terminado.



Sede principal

Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento,
Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia



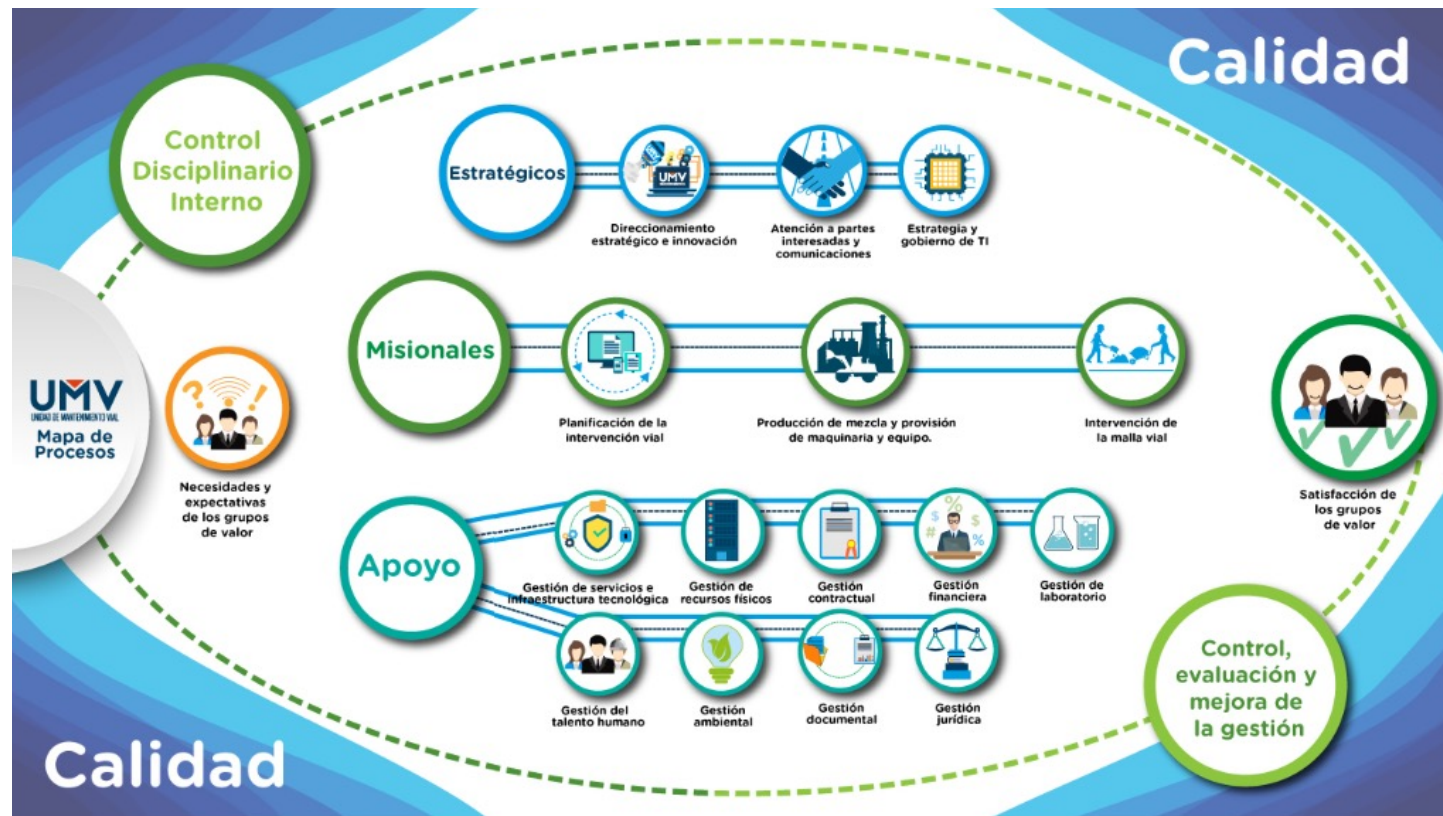
Sede Atención al Ciudadano - Operativa:

Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira
localidad Fontibón Atención a la ciudadanía



Sede de Producción:

Parque Minero Industrial
Parque Minero Industrial "El Mochuelo". Km 3 vía a
Pasquilla de la localidad Ciudad Bolívar



Mapa de procesos

Actividades y trabajadores

Como entidad pública que atiende la conservación de la malla vial local, intermedia, arterial, rural, cicloinfraestructura y espacio público de la ciudad la Entidad está adscrita al sector movilidad de la Alcaldía de Bogotá D.C. pero frente a sus actividades misionales estaría asociado al sector de la construcción.

Los trabajos rutinarios incluyen actividades como sello de fisuras, sello de juntas y limpieza de sumideros. Los periódicos incluyen actividades de parcheo, bacheo, colocación de capas asfálticas no estructurales, reconstrucción o reparación de losas. La Entidad también realiza obras de rehabilitación de la malla vial local, intermedia y rural y de cicloinfraestructura y espacio público. Dentro de las rehabilitaciones hay actividades de rehabilitación parcial y total.

La parcial incluye el retiro de la carpeta asfáltica y material granular de la vía para colocar materiales nuevos e incluye las actividades de cambios de carpeta. La rehabilitación total corresponde a la intervención de todas las capas del pavimento existente en algunas ocasiones reemplazando la subrasante.

Adicionalmente, la UAERMV realiza actividades de atención de emergencias y situaciones imprevistas que afectan la movilidad en la ciudad, ofrece apoyo interinstitucional a las otras entidades del sector movilidad cuando lo requieren y da asistencia técnica a las localidades.

Cadena de Valor

Nuestra cadena de valor tiene como fundamentos la eficiencia en la producción, es por eso que contamos con una planta de trabajadores oficiales, así como con equipos y maquinaria propios que se complementan con personal, equipos y maquinaria contratados, para poder atender las actividades misionales directamente.

Entre los principales contratos que se suscriben para materializar las metas, se encuentran: mantenimiento de equipos industriales o vehículos, contrato de mano de obra, suministro de materiales pétreos, suministro de combustible, suministro de mezcla, arrendamiento de equipos para la ejecución de obras, servicio de vigilancia, servicio de demarcación horizontal con su interventoría, vales para la disposición de los residuos finales, servicio de demarcación horizontal con su interventoría, suministro de cemento, implementos de campamento, diagnósticos para la automatización de la detección de fallas. La Unidad produce la mayoría de mezclas asfálticas y concreto que usa en sus intervenciones y entrega de manera gratuita material RAP (pavimento asfáltico recuperado) a las localidades y otras entidades públicas que lo requieran.

Relaciones comerciales

Entidades aguas abajo: son usuarias de los servicios de la Entidad a través de su apoyo interinstitucional, su asistencia técnica y la entrega de material RAP: los fondos de desarrollo locales, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), entre otras entidades.

Dentro de la cadena de valor se identifica la planificación de la intervención de infraestructura, la producción de mezcla asfáltica, provisión de maquinaria y equipos, así como, la intervención de la malla vial. A partir de lo anterior, se realiza la conservación de la malla vial donde se incluyen las actividades de mantenimiento y rehabilitación. Estas acciones se realizan con el propósito de beneficiar la ciudadanía de Bogotá D.C.



Capítulo 2

GOBIERNO

(2-9, 2-10, 2-12, 2-13, 2-15)

Estructura Organizacional

El Acuerdo 11 de 2010 determina las funciones y facultades del director general de la Entidad y del Consejo Directivo de la UAERMV, por medio de la cual se asigna funciones a las dependencias de la Entidad.

Consejo Directivo



Deyanira Ávila Moreno
Secretaria Distrital de Movilidad



Diego Sánchez Fonseca
Director del IDU



Ricardo Córdoba Rojas
Asesor de la Secretaria Distrital de Hacienda



María Jaramillo Garcés
Secretaria Distrital de Planeación



Carolina Urrutia Vásquez
Secretaria Distrital de Ambiente



Álvaro Sandoval Reyes
Dirección General UMV



Edgar Alonso Forero Castro
Oficina Asesora de Planeación



Orlando Correa Nuñez
Oficina de Control Interno



Luz Dary Castañeda Hernández
Oficina Jurídica



Martha Patricia Aguilar Copete
Secretaria General



Cecilia de los Ángeles Romero Morales
Oficina de Control Disciplinario Interno



Pablo Emilio Muñoz Puentes
Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial



Giacomo Marcenaro
Subdirección Técnica de Producción e Intervención



Andrés Mauricio de Ávila Hernández
Gerencia de Producción



José Fernando Franco
Gerencia Ambiental, Social y de Atención a Usuario



Alvaro Villate Supelano
Intervención

Estructura de Organizacional



La entidad cuenta con dos instancias de coordinación, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que se reglamentan a través de la resolución 440 del 2022 y Resolución 012.

Contamos con:



Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Es la instancia encargada de orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión y su marco de referencia Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la UAERMV.

Contamos con el Acuerdo 11 de 2010 que determina los miembros del Consejo directivo de la Entidad. 1. El (la) Secretario (a) de Movilidad como delegado del Alcalde Mayor de Bogotá. 2. El (la) director(a) del IDU, 3. Un (a) asesor(a) de la Secretaría Distrital de Hacienda. 4. El (la) Secretario(a) Distrital de Planeación y el Secretario Distrital de ambiente.

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial no tiene accionistas, su estructura de gobierno está determinada normativamente por la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Concejo de Bogotá y como máximo órgano cuenta con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se realiza la aprobación, seguimiento y evaluación de resultados en el marco de cada una de las dimensiones y políticas del MIPG.



Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Es un órgano de asesoría e instancia decisoria que imparte lineamientos para la adecuada existencia, determinación, adaptación, implantación, funcionamiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV. donde se establecen funciones asociadas a las políticas de gestión como:

- Participación ciudadana
- Políticas publicas
- Cambios o ajustes a la estructura de control de la entidad.

Con relación al trámite y gestión de conflictos de interés, la entidad cuenta con el Instructivo Trámite de Conflicto de Interés-UAERMV – GTHU-IN-007, el cual se aplica a través de las herramientas de SIDEAP y SIGEP, atendiendo los lineamientos normativos vigentes, este es aplicable a los servidores públicos cuando ingresan al servicio y con actualización anual, y para el caso de los contratistas al inicio y finalización de contrato.

En referencia al trámite y gestión de conflicto e interés se adelanta por medio de comunicaciones internas y divulgación en la intranet de la entidad relacionada con la declaración y canales para realizarla. <https://intranet.umv.gov.co/talento-humano/#1633114493580-0fec270e-025f>



Políticas de remuneración

(2-1, 2-6, 102-5, 102-6)

Con relación a la fijación del incremento salarial para los empleados públicos de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, están definidas de acuerdo con los lineamientos normativos vigentes como la Ley 489 de 1998. Las entidades descentralizadas tanto nacionales como distritales o municipales, se regulan por la Constitución Colombiana, así como, la normativa legal, acto de su creación y estatutos internos en virtud de la autonomía administrativa y presupuestal que tienen, y le corresponde a sus juntas directivas, según lo previsto en sus estatutos, determinar la escala de remuneración de sus empleados, atendiendo los límites señalados en el artículo 12 de la Ley 4 de 1992.



Estrategia, políticas y prácticas

(2-23, 2-25)

Con el objetivo de fortalecer la Responsabilidad Social en la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV; se ha impulsado la actualización de su Política en esta materia, en la que se establece su compromiso con la sostenibilidad:

“La UAERMV está comprometida con ser una entidad socialmente responsable, mediante la generación de actividades que potencien la participación ciudadana, el cuidado del medio ambiente y la transparencia hacia el entorno, con el fin de generar interés social, mejorar la gestión pública e incrementar los niveles de satisfacción de nuestros grupos de interés”

Para la elaboración de esta política se tuvo en cuenta la resolución 007 del 2017, derogada por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, lo que cuenta como experiencia institucional al respecto y el conocimiento por parte de los colaboradores y demás grupos de interés priorizados, en el camino que ha recorrido la Unidad con relación a su gestión en los ejes temáticos que trabaja desde Responsabilidad Social.

Teniendo en cuenta que la política debe construirse e implementarse con la activa participación de los grupos de interés que intervienen, se benefician, se afectan o les

interesa la realidad a intervenir; esta participación pretende la construcción de la misma sobre la comprensión de la importancia que tiene la Responsabilidad Social para la entidad y su entorno; así como, el compromiso de todas las personas participantes en la apropiación de esa visión de futuro a la que se aspira llegar con la política.

De acuerdo con lo anterior, y atendiendo a las disposiciones legales, se hizo un ejercicio de participación para la estructuración de la nueva Política de Responsabilidad Social, mediante el diligenciamiento de un formato virtual, tipo consulta ciudadana, en el que se le dio la posibilidad a los grupos de interés de abordar temas que consideraban pertinentes incluir o tratar en la política.

Como ya se indicó, se aplicó una encuesta con preguntas que permitieron profundizar y recibir propuestas para el desarrollo y formulación de la política de Responsabilidad Social y como resultado de este espacio virtual de participación, encontramos que nuestros grupos de interés propusieron diversas recomendaciones y temas materiales a tratar tales como: comunidad, vida, medio ambiente, Sumapaz, participación ciudadana y otros temas que podrían responder a las necesidades y potencialidades de la entidad; así como a las expectativas de sus partes interesadas.

De modo que, en la Política de Responsabilidad Social de la UAERMV se evidencia cómo la Unidad está comprometida con ser una entidad socialmente responsable, mediante la generación de actividades que potencien la participación ciudadana, el cuidado del medio ambiente y la transparencia hacia el entorno; con el fin de generar interés social, mejorar la gestión pública e incrementar los niveles de satisfacción de nuestros grupos de interés.

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) a través de la resolución 848 del 29 de diciembre de 2020, reglamentó el trámite interno de las peticiones realizadas por la ciudadanía ante la entidad, considerando el derecho fundamental de formular peticiones respetuosas a las

autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta respuesta dentro de los términos legales, así como el derecho de acceder a los documentos públicos.

Es así, como el componente de Atención al Ciudadano del proceso de atención a partes interesadas y comunicaciones, se realiza un registro diario en la base de datos de Atención al Ciudadano- ACI de las peticiones recepcionadas por los distintos canales de atención socializados a la ciudadanía, con el objetivo de realizar un seguimiento constate al vencimiento de los términos de respuesta establecidos por la Ley 1755 de 2015, además del envío de correos de alerta preventiva a los profesionales encargados de los requerimientos, para garantizar la respuesta oportuna al ciudadano bajo criterios de calidez y claridad.

Entre las otras políticas institucionales que permiten el fortalecimiento del Modelo de Sostenibilidad de la Unidad, la UMV cuenta con la Política Antisoborno y Antifraude, Política de Derechos Humanos, Política de Participación Ciudadana y Política Ambiental PIGA.



Mecanismos de participación ciudadana de la UMV

Los mecanismos de participación ciudadana son los instrumentos a través de los cuales se materializa el derecho fundamental a la participación ciudadana efectiva y permiten la intervención por parte de la ciudadanía en la construcción, conformación, ejercicio y control del poder público. Los mecanismos que se encuentran dispuestos por parte de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, son: consulta ciudadana, espacios de participación ciudadana y espacios de diálogo.

En ese sentido, la entidad ha dispuesto canales a través de los cuales se realiza la interrelación con los grupos de interés de la Entidad como: la página

webinstitucional, las redes sociales institucionales, el correo institucional laumvteinforma@umv.gov.co, el correo de participación ciudadana participacionciudadana@umv.gov.co y todos aquellos canales de atención implementados por la Entidad para la ciudadanía, usuarios y grupos de interés.

Asimismo, en la página Web de la UMV, <https://www.umv.gov.co/portal/participacion-ciudadana-2022/#Mecanismos-de-participacion-ciudadana> se encuentra información con relación a los espacios y acciones de participación que dispone la ciudadanía en cumplimiento de la Política de Participación Ciudadana, con el propósito de fortalecer la

relación entre la Entidad y la ciudadanía, los grupos de interés y de valor; permitiendo que la ciudadanía influya e impacte en las decisiones y acciones públicas de la Entidad, tomando como referencia las fases del ciclo de la gestión pública que permiten: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos de la Entidad, a partir de lo establecido en: la Ley 1757 de 2015, la Ley 1712 de 2014, la Ley 489 de 1998, el Decreto 1499 de 2017, la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, así como los lineamientos y orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública.

El menú de Participación Ciudadana, está integrado por seis (6) secciones:

- a) Participación para el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas.
- b) Planeación y presupuesto participativo.

- c) Consulta ciudadana
- d) Colaboración e innovación abierta
- e) Rendición de Cuentas
- f) Control social, de modo que, haciendo clic en los botones la ciudadanía tiene acceso, puede conocer la gestión de la entidad en esta materia y participar.

Asimismo, a través de los canales telefónicos, presencial y virtual, la ciudadanía solicita orientación e información relacionada principalmente con:

Rehabilitación, mantenimiento y priorización de la malla vial, sedes y horarios de atención, solicitud de certificaciones laborales, bonos cetil, entre otros.

Los canales para interponer peticiones o inquietudes sobre la entidad son:

Canal Virtual:



Correo electrónico:

defensor.ciudadano@umv.gov.co
atencionalciudadano@umv.gov.co



Chat Virtual:

<https://www.umv.gov.co/portal/>
1:00pm y de 2:00 pm a 4:30 pm.



Página Web:

Sección Bogotá Te Escucha:
<https://www.umv.gov.co/portal/pqrsfd/>

Redes Sociales:



Twitter:

<https://twitter.com/UMVbogota>



Facebook:

<https://www.facebook.com/unidadde.mantenimientovial>



Instagram:

<https://www.instagram.com/umv.bogota/?hl=es-la>

Los resultados obtenidos con relación a la participación de la ciudadanía a través de los canales institucionales durante la vigencia 2022 se dieron de la siguiente manera:

ESCRITO/ VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA (565), PRESENCIAL / GASA (54), PRESENCIAL / OFICINA (114), TELEFÓNICO (149), VIRTUAL / E-MAIL (4504), VIRTUAL / REDES SOCIALES (338), VIRTUAL / SDQS (676), VIRTUAL / CHAT WEB (205).

Canal Presencial:

Sede administrativa:
Oficina atención al Ciudadano
Calle 26 # 69- 76 Edificio Elemento torre 1, piso 3.
Horario de atención lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm jornada continua.

Canal Escrito:

Ventanilla de radicación Calle 26 # 69- 76 Edificio Elemento torre 1, piso 3. Horario de atención lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm jornada continua.

Canal Telefónico:

Teléfono:601-3779555
Extensión 1001 – 1002





Normativa

UMV

(2-27)

Con el fin de atender las acciones legales y constitucionales en las que la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UAERMV actúa en calidad de demandante, demandado, víctima e interviniente, la Oficina Asesora Jurídica realizó el seguimiento continuo a los procesos extrajudiciales y judiciales que tiene a cargo, adelantando las tareas propias de defensa judicial y prevención del daño antijurídico, realizando entre otras, las siguientes actuaciones: Contestaciones de demandas y de acciones de tutelas, asistencia a audiencias programadas, interposición de recursos en decisiones definitivas, presentación de alegatos y memoriales y demás actividades requeridas durante el desarrollo judicial de cada proceso.

El Informe de éxito procesal durante el primer semestre de 2022 concluye que se han ganado 48 procesos, es decir, existen fallos favorables para la Entidad, en un porcentaje de 84.21%, superando el mínimo establecido en el Plan de Desarrollo equivalente al (83%) (SIPROJ, 2022).

Asimismo, durante el primer semestre de 2022 se tramitaron 16 conciliaciones prejudiciales, se elaboraron 13 actas del Comité de Conciliación y finalmente, se realizó un (1) reporte de Gestión Judicial a la Secretaría Jurídica Distrital, se asistió a dos (2) mesas de trabajo con los abogados de dicha entidad, tratando diferentes temas; de igual manera, se ha mantenido actualizado el SIPROJ a través de la gestión de los cinco abogados de defensa judicial para el periodo del informe, gestión que este semestre cuenta

con un seguimiento semanal en el que se revisa dicha actualización junto con el adecuado mantenimiento físico del expediente.

Con relación al segundo semestre de 2022 se tramitaron 17 conciliaciones prejudiciales, se elaboraron 16 actas del Comité de Conciliación y finalmente, se informa que se han realizado un (1) reporte de Gestión Judicial a la Secretaría Jurídica Distrital, se asistió a dos (2) mesas de trabajo con los abogados de dicha entidad, tratando diferentes temas y se ha mantenido actualizado el SIPROJ a través de la gestión de los abogados de defensa judicial para el periodo del informe, gestión que este semestre cuenta con un seguimiento semanal en la que se revisa dicha actualización junto con el adecuado mantenimiento físico del expediente.



Procesos Coactivos

Durante el primer semestre de 2022 se dio impulso en las etapas de cobro persuasivo, así como coactivo, del mismo modo, se dio inicio a procesos de cobro coactivo con ocasión a las costas judiciales decretadas dentro de acciones judiciales en contra de la entidad, de igual manera, se ha realizado todas las gestiones posibles para la recuperación de cartera y entre estas la respectiva investigación de bienes en cabeza de los ejecutados, también realizando reiterados requerimientos para que den cumplimiento con el pago de su obligación e invitándolos a presentar solicitud de celebración de acuerdo de pago.

Asimismo, se realizaron requerimientos para el cumplimiento de acuerdos de pago celebrados anteriormente y se logró verificar el pago efectivo de la deuda por parte de algunos ejecutados. En la actualidad existen 18 procesos activos y se gestionó durante el periodo enero a junio del año 2022 la recuperación de \$ 6.600.000 recaudados en las cuentas del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP y para este periodo no hubo recaudo en las cuentas de la Entidad.

De igual forma, para el segundo semestre de 2022, se dio impulso procesal en las etapas de cobro persuasivo como coactivo, se dio inicio a procesos de cobro coactivo con ocasión a las costas judiciales decretadas dentro de acciones judiciales en contra de la entidad. De igual manera, se han realizado todas las gestiones posibles para la recuperación de cartera y, entre estas, la respectiva investigación patrimonial de los ejecutados, también realizando reiterados requerimientos para que den cumplimiento con el pago de su obligación e invitándolos a presentar solicitud de acuerdo de pago.

Asimismo, se realizaron requerimientos para el cumplimiento de acuerdos de pago celebrados anteriormente y se logró verificar el pago efectivo de la deuda por parte de algunos ejecutados. De la anterior gestión se obtuvo como resultado para el periodo julio a diciembre del año 2022, la efectiva recuperación de \$ 6.200.000 a favor de las cuentas del FONCEP y \$ 258.577.128,08 de recaudo efectuado en las cuentas de la UAERMV. En la actualidad existen 19 procesos activos.

Seguimiento Derechos de Petición

Respecto a la gestión permanente de la Oficina, se presenta ante la Dirección General un informe de forma mensual sobre las peticiones recibidas y aquellas vencidas o que no cuentan con respuesta. El insumo de dicho informe es la base de datos de seguimiento que remite la Oficina de Atención al Ciudadano.

Así las cosas, durante el primer semestre de 2022, se remitieron los informes correspondientes con los siguientes radicados:

- Enero 20221400034443.
- Febrero 20221400043333.
- Marzo 20221400052713.
- Abril 20221400063543.
- Mayo 20221400073533.

Igualmente, durante el segundo semestre de 2022, se remitieron con los siguientes números de radicado:

- Julio 20221400099563.
- Agosto 20221400116653.

- Septiembre 20221400139943.
- Octubre 20221400158213.
- Noviembre 20221400187143.

A la fecha de presentación de este reporte, se encuentra en trámite la elaboración del informe de seguimiento a los derechos de petición correspondiente al mes de diciembre de 2022.

Otras Funciones de la Oficina

Con la Ley 1952 de 2019 y sus reformas, se colaboró con el estudio de la norma para la implementación de la misma al interior de la UAERMV, lo cual requiere cambiar la estructura de la Entidad para crear la Oficina de Control Disciplinario y además convertir la Oficina Asesora Jurídica en Oficina de Dirección Jurídica para que esta haga la fase de conocimiento y se constituya en la segunda instancia de la Dirección General.

Respecto a los asuntos contractuales, se revisaron procesos contractuales, adiciones y prórrogas sometidos a votación de la Oficina como miembro del Comité de Contratación, así mismo, en ese periodo asistió como integrante de dicho Comité. De igual forma, se revisan procesos contractuales mediante mesas interdisciplinarias, revisión de las diferentes modificaciones a los manuales de contratación y supervisión.

Del mismo modo, se apoya en la revisión de minutas de convenios, de citaciones a audiencias de incumplimiento, en la consecución de procesos de contratación directa de la entidad. Adicionalmente, la Oficina participa de manera activa en los siguientes comités y reuniones:

Comité de Conciliación, Comité Obrero Empleador, Comité de Contratación y Comité de Convivencia y Consejos Locales.

Frente a los conceptos jurídicos, durante el primer semestre se emitieron dos (2) conceptos jurídicos y para el segundo semestre se emitieron nueve (9). Los cuales se actualizarán en la compilación de conceptos que están disponibles en la página web de la Entidad.



Sostenibilidad

La participación de los grupos de valor es un principio fundamental para asentar las bases de una estrategia de sostenibilidad, y para definir los contenidos de una memoria de sostenibilidad, según GRI.

Estándares GRI y Principios de Accountability

(2-29)

En el marco de la política de Responsabilidad Social y de su propósito de integrar un enfoque de sostenibilidad transversal al desarrollo de todas nuestras actividades y operaciones para la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, resulta habilitante la identificación de nuestros grupos de valor, en función de:

- Diseñar e implementar estrategias de relacionamiento coherentes a las necesidades, expectativas e intereses de los actores clave respecto a nuestra gestión.
- Contribuir a identificar, prevenir, mitigar y remediar los impactos negativos asociados a nuestras actividades.
- Generar valor compartido en clave de mejorar las condiciones sociales, ambientales o económicas de nuestros grupos de valor.

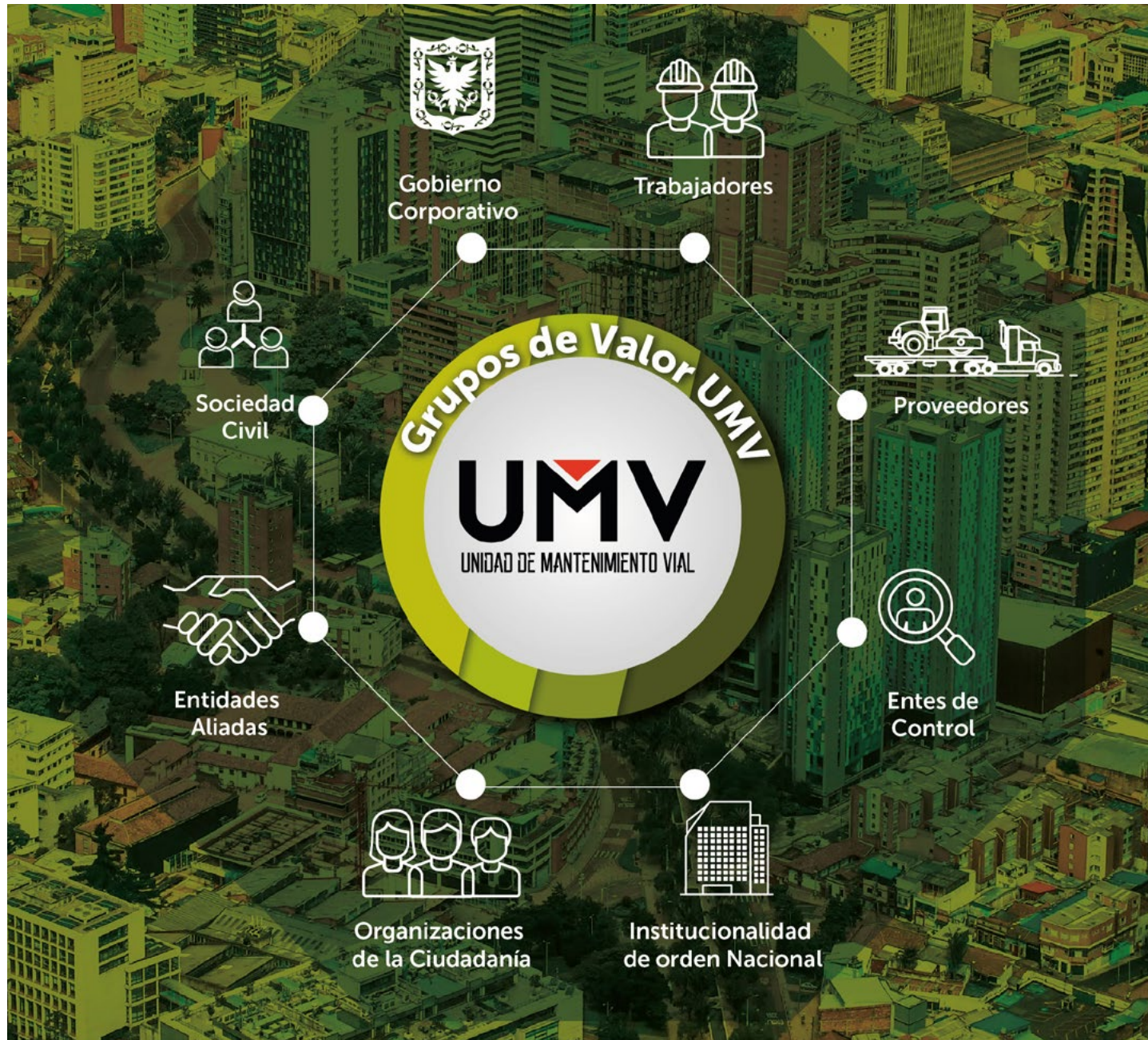
Por lo anterior, en la vigencia 2022 y en aras de cumplir con este propósito, desde la Gerencia Ambiental, Social y de Atención al Usuario (GASA), se ha llevado a cabo un ejercicio de actualización de las matrices de grupos de valor tanto de personas naturales, cuya información es el resultado de los diferentes espacios de diálogo, participación y consulta con la ciudadanía que han permitido el acercamiento con todas aquellas personas que a nombre propio, tienen algún interés y/o relacionamiento con nuestra entidad; así como, de personas jurídicas o grupos poblacionales con características y dinámicas particulares con las que existe o hay un potencial relacionamiento.

Este proceso de construcción conjunta y colaborativa ha permitido fortalecer la comprensión de las características de los actores con los que la entidad se relaciona, las dinámicas de los diferentes entornos y contextos donde se desarrollan las operaciones y así mejorar el

relacionamiento de la UMV con los grupos de valor. Resulta importante además mencionar que estas matrices integran los lineamientos, criterios y recomendaciones de la Guía de Caracterización de Ciudadanía y Grupos de Valor (DAFP - 2022); y, se cumple a través del Procedimiento de Grupos de Valor (APIC-PR 004-V3 procedimiento de caracterización de grupos de valor) aprobado en la plataforma de SIGGESTION de la Unidad.

- El ejercicio de caracterización de grupos de valor le ha permitido a la entidad:
- Una comprensión de las personas o actores que pueden influir en el éxito de la Entidad.
- Obtener insumos para la estrategia de participación ciudadana de la Entidad.
- Identificar riesgos reales y potenciales de aquellos Grupos de Valor que no están siendo priorizados.

- Establecer un proceso metodológico para la identificación de nuestros grupos de valor que se basó en la recolección, triangulación y análisis de información obtenida de diferentes dependencias (aplicación de encuesta a colaboradores) y de otras fuentes de información secundaria de acuerdo con lo establecido por los lineamientos y criterios de la Guía de Caracterización de Ciudadanía y Grupos de Valor (DAFP - 2022), consolidando como resultado la identificación de los siguientes grupos de valor:



Logros

- Relacionamiento directo con los grupos de valor priorizados.
- Reconocimiento de la relevancia del involucramiento de los diversos actores en las operaciones de la UMV.
- Fortalecer lazos de confianza entre la ciudadanía y la entidad.
- Identificación de la pertinencia de los canales de comunicación para cada grupo de valor.



Retos

Dentro de cada área de la UMV debe llevarse a cabo la recolección de información asociada con las variables contempladas en esta caracterización, de acuerdo con el grupo de valor con el cual tenga un relacionamiento directo, garantizando una recopilación de datos efectiva, siendo importante actualizar la información de manera constante con el propósito de llevar a cabo análisis que promuevan oportunidades de mejora.



Oportunidades

La Gerencia Ambiental, Social y de Atención al Usuario, pone a disposición de la entidad, el mapa de grupos de valor, en clave de mejorar nuestra gestión, los procesos de relacionamiento y de mitigar, prevenir y remediar las posibles afectaciones que podamos generar sobre nuestro entorno de operación y sobre los grupos de valor.



Gestión de temas materiales

(2-29)

La Unidad de Mantenimiento Vial (UMV en adelante) ha hecho explícito su compromiso con la sostenibilidad, por lo que su gestión constituye un eje transversal al desarrollo de todas las actividades, incluyendo su cadena de valor. Es por esta razón que, desde la Gerencia Ambiental, Social y de Atención al Usuario (GASA) se está formulando la Estrategia de Sostenibilidad para el periodo comprendido entre 2023 y 2025, la cual a partir de un enfoque participativo integra la perspectiva de los grupos de valor.

Para operacionalizar este propósito, resulta clave en primera instancia, un análisis de materialidad que permita identificar los temas relevantes para la gestión de la sostenibilidad desde una perspectiva financiera y de impacto en materia social, ambiental y de gobernanza (aspectos ASG) que serán los que marcarán la hoja de ruta para dicha estrategia.

En ese sentido, este documento tiene como finalidad presentar los resultados obtenidos en el análisis de materialidad de la UMV, el cual fue realizado siguiendo las disposiciones del Global Report Initiative (GRI) y cumpliendo de esta forma los principios de materialidad financiera, materialidad de impacto e inclusión de los grupos de valor.

Para ello, se realizó una revisión de la documentación de la Unidad (políticas, códigos, análisis de riesgos, etc), y se valoraron las distintas tendencias en materia de sostenibilidad tanto a nivel global como a nivel sectorial, integrando aquellos temas que han cobrado mayor relevancia durante los últimos años; así mismo, se realizó un análisis de riesgos en materia ASG y una consulta directa a diferentes grupos de valor con los que se relaciona la UMV.

El resultado final son los temas relevantes (materiales) y prioritarios para la definición y diseño de la Estrategia de Sostenibilidad de la UMV, y sobre los cuales la entidad reportará su avance. La materialidad determina cuáles son los temas en los que la entidad deberá focalizar la gestión de la sostenibilidad y el reporte correspondiente.

Principio de materialidad: Establece que en materia de sostenibilidad las organizaciones deberán tratar temas que reflejen el impacto significativo económico, ambiental y social que influyeran sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

Principio de inclusión: establece que la organización debe identificar sus grupos de interés y explicar cómo han respondido a sus expectativas e intereses razonables.







Metodología



Retos

El proceso de análisis de la materialidad para la UMV se realizará considerando tanto la materialidad de impacto, como la financiera (revisión de tendencias, análisis de riesgos, información relevante del sector y la consulta a los grupos de valor).

Para efectos de este informe, se da cuenta de 2 de las 4 fases propuestas para este ejercicio. Las fases 3 y 4 se completarán una vez se surtan los ejercicios de validación con los grupos de valor internos y externos priorizados de la UMV:

 <p>Fase 1</p>	<p>Identificación y Caracterización de Grupos de Valor</p>	<p>Revisión de los grupos de valor.</p> <p>Priorización de grupos de valor en función de la importancia para la entidad su nivel de influencia en los asuntos ASG.</p>
 <p>Fase 2</p>	<p>Identificación de Temas Potencialmente Materiales</p>	<p>Análisis de tendencias globales y regionales en sostenibilidad.</p> <p>Listado de potenciales temas relevantes.</p>
 <p>Fase 3</p>	<p>Priorización de los Temas Potencialmente Materiales</p>	<p>Priorización de los temas materiales desde la perspectiva interna y externa a través de actividades para integrar la perspectiva de los grupos de valor internos y externos.</p>
 <p>Fase 4</p>	<p>Revisión y Validación</p>	<p>Matriz de doble materialidad.</p> <p>Sesión de validación.</p>

	Temas Potencialmente Materiales				
Ámbito	Temas Propuestos	Definición			
 <p>Económico</p>	Gestión responsable de la cadena de suministro.	Incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanza en los procesos de contratación de proveedores y evaluar los riesgos sociales, éticos y ambientales, ej (empleo ilegal, trabajo infantil, regulaciones ambientales, gestión de la biodiversidad), que resulten de la colaboración con estos.	 <p>Medio Ambiente</p>	Gestión eficiente de recursos materiales (circularidad).	Realizar las actividades propias de la operación, velando para que los materiales se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, facilitando su reciclabilidad y reduciendo al mínimo los residuos generados.
				Cambio climático / Emisiones	Promover la descarbonización de la organización, a través de las acciones de reducción, mitigación y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, de considerar el riesgo climático y sus oportunidades en la estrategia, la planificación y los procesos organizacionales.
 <p>Ética Y Buen Gobierno Corporativo</p>	Propósito y buen gobierno corporativo	Aplicar mecanismos para prevenir prácticas de corrupción y poco éticas (soborno, fraude, blanqueo de capitales, extorsión, malversación, etc.) en los órganos de gobierno y de gestión.		Energía	Maximizar la eficiencia energética, fomentar el consumo de energía proveniente de fuentes renovables, considerando el riesgo climático y sus oportunidades en los procesos, la planificación y la estrategia de la UMV.
	Reporte y transparencia.	Comunicar a todos los grupos de valor, la gestión de la entidad a nivel social, ambiental y de gobernanza.		Agua	Hacer un uso eficiente de los recursos hídricos poniendo en práctica medidas de ahorro, reutilización y purificación en todo el proceso de producción, así como en las instalaciones de la UMV.
	Debida diligencia en DDHH	Integrar a la gestión procesos de debida diligencia en derechos humanos, que permita identificar, prevenir, mitigar y reparar las posibles afectaciones sobre los derechos humanos asociadas a las actividades.		Biodiversidad	Proteger la biodiversidad en los lugares de operación, minimizando el impacto de las actividades.
				Gestión de residuos	Asegurar el cumplimiento ambiental promoviendo un consumo responsable, a través de acciones de ahorro, reutilización, recuperación, reciclaje, entre otros.
			Cumplimiento ambiental	Asegurar el cumplimiento y adaptación a la normativa correspondiente a cuestiones ambientales.	

 <p>Prácticas Laborales</p>	Relaciones laborales	Establecer mecanismos de comunicación y transparencia hacia el personal de la UMV sobre cambios relevantes que puedan afectar la organización. Promover la participación de las personas empleadas en las decisiones estratégicas de la organización, facilitando un buen ambiente de trabajo, como también, garantizando sus derechos laborales y el bienestar de las personas trabajadoras.
	Atracción, retención, formación y desarrollo profesional	Promover la atracción, contratación y fidelización del talento. Ofrecer oportunidades e impulsar el desarrollo profesional y personal de las personas incidiendo en las competencias y la carrera profesional.
	Salud y Seguridad en el Trabajo	Cumplir todas las medidas de seguridad y de prevención de riesgos laborales y promover el bienestar de los empleados/as y unos hábitos saludables.
 <p>Social</p>	Implicación en las comunidades locales (contribución social)	Participar activamente en el entorno local y en la sociedad a través de la colaboración en iniciativas de acción social y solidarias que promuevan el bienestar de la ciudadanía y su progreso social y económico, creando valor en el entorno. Dejar un legado en la comunidad a la que pertenece.



Jornada de Adopción Animal

Se llevó a cabo la Jornada de Adopción Animal en alianza con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, en la sede de la Elvira con la participación de 44 colaboradores; se realizaron consultas a los profesionales del Instituto a cerca de cuidado o tenencia de mascotas y así mismo, se orientó a los participantes sobre denuncias de maltrato. Al finalizar la jornada, dos (2) perritos encontraron hogar por parte de los colaboradores de la dependencia de Gestión Documental.



Jornada de limpieza del Humedal Jaboque

Se desarrolló una jornada de limpieza con los voluntarios de la UMV con el fin de aportar al medio ambiente sostenible de la localidad de Engativá. Con la participación de 5 voluntarios.



Actividad con Adultos Mayores en condición de vulnerabilidad.

El día 15 de diciembre el grupo de voluntarios de la UMV llevó alegría a 60 abuelitos en condición de vulnerabilidad y pobreza pertenecientes al programa «Corazones por Cazucá». Se compartió un desayuno con la finalidad de tener un rato alegre jugando «Bingo»; esta actividad fue posible gracias a la generosidad de los colaboradores de la UMV y al grupo de voluntarios quienes con sus donaciones hicieron posible el evento.

Para el 2022, se dio continuidad al programa de voluntariado de la Unidad ejecutando actividades que dan valor agregado a la UMV y que del mismo modo aportan valor a la sociedad:

Con relación a las tendencias globales en sostenibilidad, la Unidad tuvo en cuenta las directrices, lineamientos y recomendaciones por parte de diferentes organismos e instituciones, prescriptores en sostenibilidad de primer nivel, tanto nacionales como internacionales del ámbito internacional como regional. Así mismo, se han analizado las webs corporativas y los principales informes de referencia. Con base en este estudio, se determinaron las principales tendencias en sostenibilidad relacionadas con la UMV.

Las organizaciones consultadas son las siguientes:

Pacto Global de Naciones Unidas

Es la principal iniciativa voluntaria de responsabilidad social corporativa a nivel internacional. Tiene aproximadamente 15.000 entidades firmantes en más de 140 países. Esta iniciativa no juzga ni vigila la conducta o acciones de las organizaciones; está diseñada para estimular el cambio, promover la buena ciudadanía corporativa y fomentar soluciones innovadoras. La adhesión supone el compromiso ético de implementar los diez principios que lo integran en sus estrategias y operaciones. Pide a las empresas adoptar, apoyar y promulgar, dentro de su esfera de influencia, un conjunto de valores fundamentales en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

Las tendencias globales en sostenibilidad vienen guiadas por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), nacidos del pacto aprobado en 2015 en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

Estas temáticas incluyen asuntos sobre la pobreza, el hambre, la paz, la salud, la educación, las desigualdades, la inclusión, la prosperidad económica, la protección del planeta, la lucha contra el cambio climático, las ciudades y los territorios, la energía, el consumo y la producción sostenibles y la gobernabilidad.

Las organizaciones tienen un papel clave en la consecución de los ODS.

World Economic Forum

El World Economic Forum (WEF) publica anualmente un informe sobre los riesgos globales, basado en un análisis de los riesgos y las consecuencias ante las crecientes desigualdades y la fragmentación social en todos los sectores económicos.

En su última edición de 2022 publican también los riesgos que han empeorado desde el inicio de la crisis del COVID-19.



5 principales riesgos Potencialmente más perjudiciales	
1 Fracaso de la acción climática	Medioambiente
2 Clima extremo	Geopolítico
3 Pérdida de biodiversidad	Sociales
4 Crisis de los medios de vida	Económicos
5 Erosión de la cohesión social	Tecnológicos

Fuentes: WEF (2022)

PAGE - Partnership for Action on Green Economy

Tiene como objetivo trabajar conjuntamente con los gobiernos de 13 países en la implementación de políticas públicas de crecimiento verde como medio para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París, el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La participación de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas involucradas en PAGE se da mediante el aporte de la experticia de cada una en las áreas que las convocan: industrias verdes (ONUDI), empleos verdes (OIT), economía verde (PNUMA), entrenamiento y habilidades (UNITAR) y asistencia técnica multidisciplinaria (PNUD).





RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN

(205-1)

En la vigencia 2022 se realizó la medición del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA de la Procuraduría General de la Nación, siendo este un indicador de pesos preestablecidos, que se alimenta de un formulario de auto diligenciamiento compuesto de una serie de preguntas agrupadas en categorías y dimensiones, que describen el cumplimiento de una entidad frente a las obligaciones de ley. Esta herramienta fue diseñada por la Procuraduría General de la Nación y la medición se realiza anualmente. En ese orden de ideas, la UAERMV obtuvo 99 puntos de 100 posibles aumentando 10 puntos respecto a la autoevaluación de la vigencia 2019 y reflejando el trabajo desarrollado por la Entidad en el marco de los requerimientos mínimos solicitados de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones” y a la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos

materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”.

- ◆ Mejora del módulo de transparencia y acceso a la información pública de la página web de la Entidad.

La Entidad llevó a cabo la reestructuración del módulo de Transparencia según los lineamientos establecidos en la resolución 1519 de 2020 de MinTIC para lo cual se adoptaron fuentes únicas de la información y de los datos asegurando su fiabilidad, conforme con la normativa que le aplica a la Entidad y llevando a cabo la estandarización de contenidos con el propósito de facilitar la búsqueda y navegación de la ciudadanía en la sede electrónica. En la reestructuración se destaca las categorías principales implementadas; Información de la entidad, Normativa, Contratación, Planeación, Presupuesto e Informes, Trámites, Participa, Datos abiertos, Información específica para Grupos de Interés y Obligación de reporte de

información específica por parte de la entidad. Se destaca dentro de las categorías mencionadas la correspondiente a Participa, donde fue construida la sección con la información sobre los espacios y acciones de participación que la UAERMV ofrece a la ciudadanía en cumplimiento de la Política de Participación Ciudadana con el propósito de fortalecer la relación entre la Entidad y la ciudadanía, los grupos de interés y de valor, permitiendo que la ciudadanía influya e impacten en las decisiones y acciones públicas de la Entidad.

- ◆ Mantener actualizada la información mínima obligatoria de la Ley de Transparencia.

Con la reestructuración del módulo de Transparencia se ha llevado a cabo la actualización de toda la información requerida por cada una de las dependencias y/o procesos de la Entidad dando cumplimiento al lineamiento establecido en la resolución 1519 de 2020 de MinTIC, en el que se establece que, toda la información debe ser publicada de manera inmediata o en

tiempo real. Durante la vigencia 2022, la Oficina Asesora de Planeación realizó 2 monitoreos semestrales para compararlos con la matriz ITA, que contiene cada uno de los ítems que deben estar publicados de acuerdo a lo establecido en la resolución, igualmente las dependencias y/o procesos que tienen más ítems de información publicada están llevando a cabo seguimientos y recordatorios identificando la información que está pendiente de actualización.

- ◆ Socializaciones asociadas a Ley 1712 de 2014 - Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La UAERMV ha trabajado día tras día en el módulo de transparencia de la página web de la Entidad para que cuente con información actualizada, veraz y oportuna, de tal manera que la ciudadanía y los grupos de valor de la Entidad puedan acceder a ella, hacer uso de la misma, e informarse sobre la gestión adelantada por la entidad. Es por esto que para dar mayor claridad sobre la información allí dispuesta, se diseñó un video explicativo, en donde se da conocer qué tipo de información contiene los 13 ítems que se desarrollaron en dicho módulo, esto permitirá rápidamente ubicar la información que se requiere.

Respecto a los avances del 2022 se realizó una sensibilización al equipo que desarrolla las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, este es un instrumento de planeación con el propósito de orientar las actividades dispuestas en este instrumento y dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014. Gracias a las orientaciones dadas por la Secretaría de Transparencia de Presidencia de la República se ajustó el alcance de las actividades relacionadas con el componente de Transparencia y Acceso a la Información. Posteriormente el equipo de la Secretaría de Transparencia apoyó a la UAERMV en una sensibilización dirigida a los colaboradores de la Entidad con el propósito de apropiar los aspectos de ley para implementarlos en la Entidad.



Capítulo 3

GESTIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Estamos enfocados en alcanzar la sostenibilidad ambiental de nuestra cadena de valor. Es por eso que ejecutamos obras orientadas al control, el mejoramiento y la eficiencia en el uso de los recursos naturales, cumpliendo la normatividad y asegurando una adecuada gestión de riesgos e impactos en nuestras operaciones.



Materiales

(301-2)

En la búsqueda de un medio ambiente sostenible, la UMV ha ejecutado iniciativas orientadas al control, el mejoramiento, y la eficiencia de los recursos naturales, cumpliendo la normativa y asegurando una adecuada gestión de riesgos e impactos en nuestras operaciones. Se realizó Gestión Ambiental responsable de los **23.505 kg** de residuos de material aprovechable generado en la Entidad mediante CCU 597 de 2022.

El porcentaje de reutilización de insumos reciclados se midió de acuerdo a la cantidad de RCDs (Residuos de Demolición y Recolección), despachado desde la sede de producción, y el reaprovechado en frente de obra (**39.098,7m³**) fue del **32,43%**. Frente a los resultados de materiales no renovables utilizados, fue de **12.055,7(m³)** como materiales pétreos y asfalto.



(39.098,7m³)

Reaprovechado en frente de obra



12055,7(m³)

como materiales pétreos y asfalto.

Ilustración 1 Insumos reciclados utilizados



Energía

(302-1)

Con relación al consumo energético de la entidad se evidenció un aumento en sus niveles, el consumo total de energía dentro de la entidad fue 4885,2324 GJ, debido al aumento de asistencia de los colaboradores a sus sedes: operativa, administrativa y de producción. Cabe resaltar que no hubo energía vendida en la entidad a ningún tercero y no se registra consumo energético fuera de la entidad.

Enero	415,296	Total (Gigajulio)
Febrero	449,568	
Marzo	568,188	4.885,2324
Abril	499,968	
Mayo	418,608	
Junio	455,616	
Julio	405,216	
Agosto	391,7808	
Septiembre	352,7856	
Octubre	338,2488	
Noviembre	290,4264	
Diciembre	299,5308	

Tabla 1 Consumo de electricidad 2022

De esta manera tenemos un consumo de energía total dentro de la entidad representado así:

Combustible no renovable consumido (Gigajulios)

4.1962,584 Gj



Electricidad comprada (Gigajulios)

4.885,2324 Gj



Ilustración 2 consumo de energía total dentro de la entidad



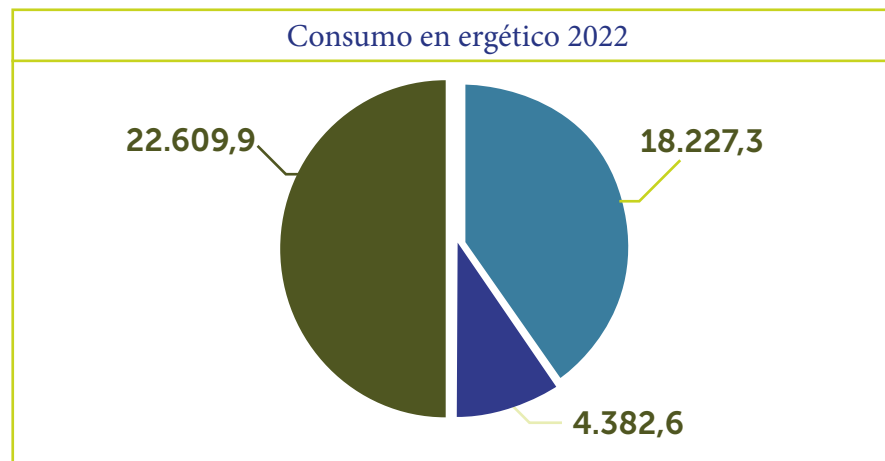
Reducción del consumo energético

(302-4)

Con relación al consumo energético de la entidad se evidenció un aumento en sus niveles, el consumo total de energía dentro de la entidad fue 4885,2324 GJ, debido al aumento de asistencia de los colaboradores a sus sedes: operativa, administrativa y de producción. Cabe resaltar que no hubo energía vendida en la entidad a ningún tercero y no se registra consumo energético fuera de la entidad.

Se utilizó como fuente de información las cantidades reportadas en el indicador GRI 302: Energía, del Informe de Sostenibilidad de la UAERMV 2021.

	Combustible (GJ)	Energía eléctrica (GJ)	Total (GJ)
2021	18.227,3	4.382,6	22.609,9
2022	41.962,6	4.885,2	46.847,8
Magnitud del consumo	130%	11%	107%



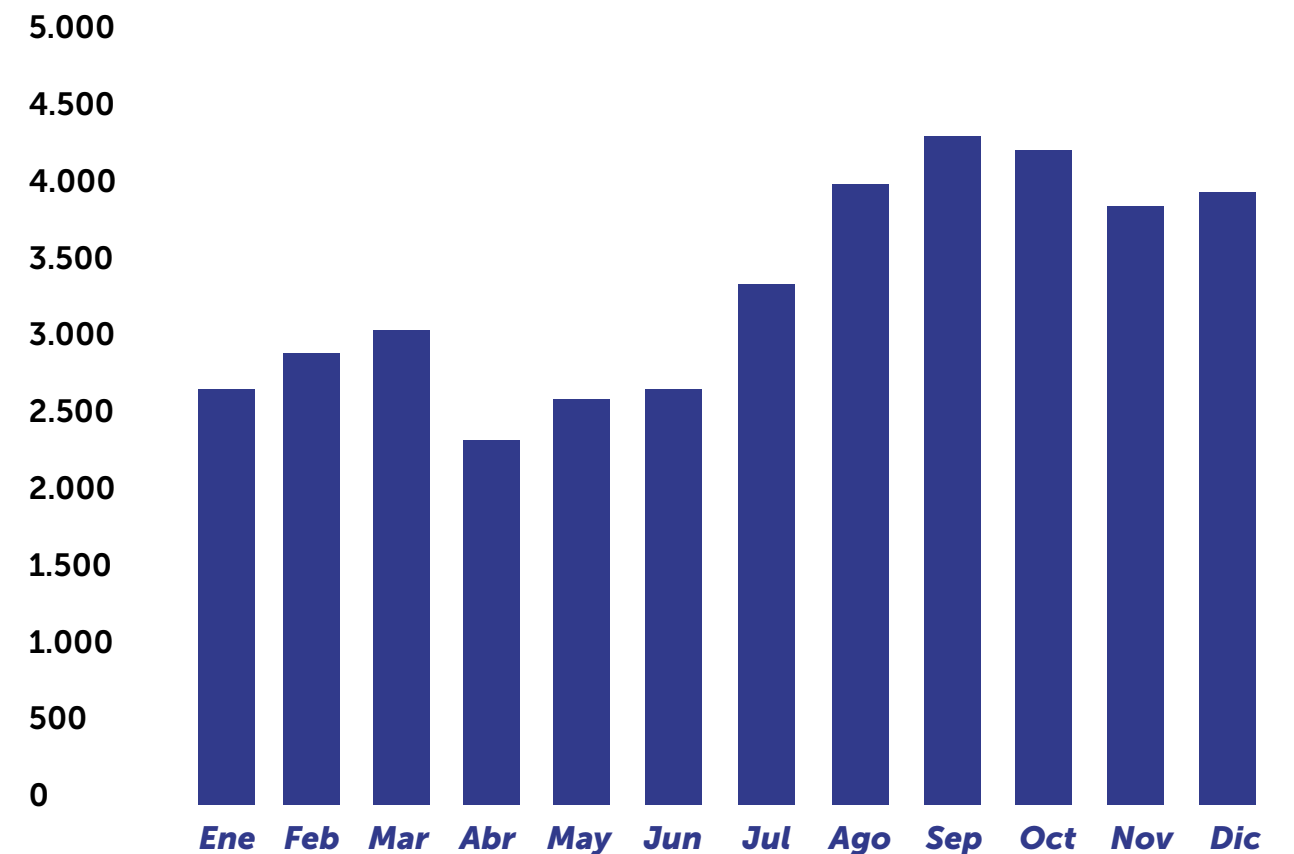
Por otra parte, la entidad durante la vigencia 2022 encaminó esfuerzos para realizar actividades que mitigaran los impactos derivados de sus operaciones, en las cuales se hicieron doce (12) inspecciones de unidades hidrosanitarias y fuentes de consumo eléctrico en las sedes concertadas.

Por otro lado, tenemos el reporte de la energía suministrada por combustibles para la maquinaria que opera en nuestros diferentes frentes de obra, a continuación, se puede observar la relación de consumo durante la vigencia 2022.

2022			Total (Gigajulios)
	Gasolina (Gigajulios)	Diesel (Gigajulios)	
Ene	87,4167247	2.761,11186	41.962,584
Feb	97,0468022	2.835,87918	
Mar	112,584232	2.962,94024	
Abr	84,4570656	2.497,79245	
May	108,469375	2.629,74624	
Jun	102,631084	2.713,82647	
Jul	93,2078033	3.679,46942	
Ago	105,083767	4.092,29245	
Sep	110,054684	4.540,78248	
Oct	88,1624922	4.291,75273	
Nov	93,8876301	3.869,71188	
Dic	94,181437	3.910,09555	

Tabla 2 El consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables

Total de consumo de combustibles 2022



Gestión del agua

Consumo total **2,381**
(en megalitros)

(303-5)

La entidad, toma agua del suministro municipal para las actividades en sedes y misionales. Adicionalmente para esta actividad, se apoya con un tanque de recolección de aguas lluvias con una capacidad de 25mt cúbicos, así mismo, posee una planta de recirculación de aguas en el lavadero y un servicio de recolección de lodos por medio de vector, por lo que la entidad no genera vertimientos de agua contaminada y se utiliza la matriz MIAVIA de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) para la identificación de los riesgos y aspectos asociados con el agua. Esta, se actualiza de manera anual.

En búsqueda del uso responsable del agua, se han realizado sensibilizaciones bimensuales en el ahorro del recurso, también, se ha realizado la verificación del estado de las unidades hidrosanitarias y seguimiento a los contratos de vector con los certificados de uso de los residuos.

Por otra parte, la entidad establece la meta de consumo por número de personas que interactúan con la entidad (colaboradores, personal aseo y vigilancia, visitantes) establecido en un nivel bueno, de 1m3/ persona de seguimiento trimestral.

No se capta agua de fuentes que sean ajenas al suministro municipal y agua lluvia; considerando esto, no hay afectación directa. La entidad posee una planta de recirculación de aguas en el lavadero y un servicio de recolección de lodos por medio de vector por lo que la entidad no genera vertimientos de agua contaminada. La sede de producción y frentes de obra no usan agua de fuente directa al no tener acceso al acueducto de la zona, este recurso hídrico es transportado a través de carrotanques hacia los distintos frentes de obra en la ciudad.

Es de resaltar que, durante el año se han usado 0,6 megalitros del agua almacenada en el tanque de recolección de agua lluvia.

		2022		
	<i>Agua lluvia recogida y almacenada directamente por la organización (m³)</i>	<i>Suministros municipales de agua u otros servicios hídricos públicos o privados.</i>		
Ene	50	152,5		Total m³ 2.381
Feb	50	152,5		
Mar	50	155		
Abr	50	155		
May	50	158,5		
Jun	50	158,5		
Jul	50	158		
Ago	50	158		
Sep	50	135		
Oct	50	135		
Nov	50	131,5		
Dic	50	131,5		



Biodiversidad

(304-1, 304-2)

Nuestro compromiso con el planeta adopta un enfoque preventivo para asumir la responsabilidad ambiental e ir más allá de los mínimos legales, es por esto que el sitio operacional de la sede de producción "La Esmeralda" ubicada en el Parque Minero Industrial "El Mochuelo", Km 3 vía a Pasquilla de la localidad Ciudad Bolívar, su ubicación aproximada: 4°31'26" N 74°08'48W. Superficie del centro operativo: 0,098KM2, tiene un tamaño de 9.8 hectáreas.

Esta sede, se encuentra en la UPZ de Mochuelo Bajo en Ciudad Bolívar (área de 321,14 hectáreas) según el Plan de Ordenamiento Territorial de los Parques Minero-Industriales como: Zonas en dónde se permite desarrollar de manera transitoria la actividad minera, aprovechando al máximo sus reservas bajo parámetros de sostenibilidad ambiental, su función principal es servir como fuente de acopio y procesamiento de materiales para el mantenimiento y la rehabilitación de vías, se encuentra a 2.2 km del área forestal distrital llamada Encenillales del Mochuelo.

Se ubica sobre la formación vegetal denominada

bosque seco – Montano bajo (bs-MB) , en el cuál, las características definidas son una biotemperatura media entre los 12 y 18 °C y un promedio anual de lluvias de 500 a 1.000 mm en alturas de los 2.000 a 3.000 metros.

Por su parte, el inventario de especies de fauna y flora silvestre presentes en la Sede de Producción, lo basamos en la lista roja de especies amenazadas en el mundo emitido por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); obteniendo como resultado la identificación de dos (2) especies vegetales y 18 animales, que en su mayoría corresponden al ecosistema de bosque montano seco bajo, que es una de las formaciones ecosistémicas que más se encuentran extendidas en la Sabana de Bogotá.

Zonas industriales

Conforma una de las coberturas de mayor extensión en el predio La Esmeralda y en su interior se encuentran los elementos necesarios para el proceso de recuperación y producción de

materiales asociados a obras de mantenimiento vial por lo cual, en esta cobertura de la tierra es común ver zonas de parqueo, maquinaria tipo bandas de transporte, trituradoras, tanques de almacenamiento, tuberías, entre otros.

Infraestructura

Comprende los territorios cubiertos por infraestructura de uso industrial que permiten el desarrollo de los procesos específicos desarrollados en el predio La Esmeralda, sede de producción de la UAERMV. Dentro de esta unidad se incluyen construcciones como lo son áreas administrativas y de proyectos, laboratorios, un casino, redes viales y territorios asociados.

Son las áreas cubiertas por infraestructura vial, dentro de la zona de producción de la UAERMV hay una vía principal, que lleva hasta las instalaciones ubicadas en la zona suroccidental del predio, donde se encuentra el laboratorio, adicionalmente, dentro de esta cobertura también se incluye un puente y otras áreas asociadas a la infraestructura vial como zonas verdes y zonas de estacionamiento.

En la Esmeralda no se puede negar la contaminación por materiales pétreos, emulsión asfáltica, acopio de RCD, Sustancias y reactivos químicos propios de un laboratorio de análisis de suelo, sin embargo, se realizan iniciativas para mitigar dicho efecto.

Se realizaron 319 jornadas de sensibilizaciones en temas ambientales, beneficiando un total de 3.693 asistentes de la Unidad de Mantenimiento Vial.

Se realizaron seis (6) sensibilizaciones ambientales en las buenas prácticas para el uso eficiente de agua y energía, seis (6) jornadas educativas de separación en la fuente y buen uso de puntos ecológicos, seis (6) sensibilizaciones sobre la importancia de alertar, prevenir y atender los accidentes ambientales de tipo derrame de hidrocarburos y doce (12) en actividades que fomentan el uso de medios alternativos de transporte en la Entidad.

Cumplimiento del programa de socialización, sensibilización en temas ambientales; al mes de diciembre de 2022 fueron sensibilizadas 2.825 personas presencialmente, también se han diseñado piezas comunicativas que complementan los temas propuestos en el cronograma.

Dentro de nuestra actividad misional las áreas delimitadas de los procesos impiden la transformación del hábitat de manera negativa, dentro de las zonas, así mismo hemos realizado procesos de siembra de individuos arbóreos de la siguiente manera:

Clase	Enero 25 de 2022	Febrero 02 de 2022	Septiembre 14 de 2022	Total
Calistemo Lloron	10	10		115
Ligustro	10	20		215
Aliso	10	4		44
Arboloco				15
Arrayan		10		35
Cucharon				25
Ciro				5
Cedro	10	11		46
Holly Liso				40
Eugenia		31		181
Robles				20
Chilco	10			30
Sauco	10			10
Chicala		19		19
Tibar			10	10
Carbonero			20	20
Sauce			10	10
Cordoncillo			10	10

Efectos sobre la fauna

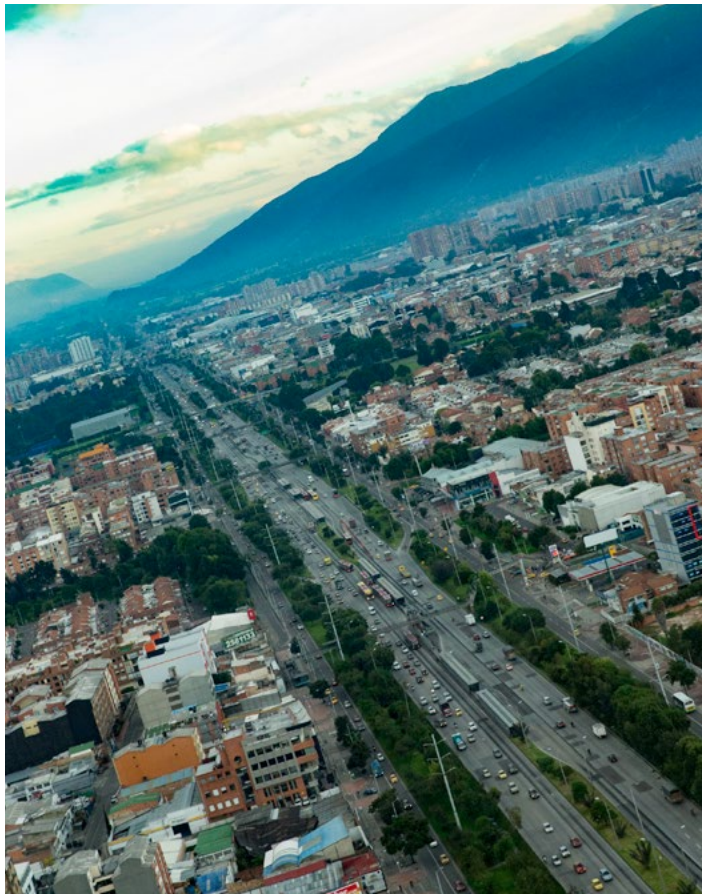
Existe un ahuyentamiento de fauna especialmente especies pequeñas de aves y mamíferos propias del bosque seco montano bajo, lo cual, hace que las especies más distintivas como la paloma torcaza y el pájaro cucarachero se observen de manera escasa en el predio.

El impacto está asociado principalmente con las actividades iniciales generadoras de ruido como son las labores relacionadas con la operación y la movilización de personal y adecuación de terreno. Estas actividades tienden a generar una serie de alteraciones en el hábitat de las especies que allí habitan, y en las especies propiamente que pueden generar el desplazamiento de las mismas ya sea por falta de recurso o por la perturbación, como es el caso de los ruidos y vibraciones de la maquinaria.

Efectos sobre la Flora

Realizamos el mantenimiento de las áreas para la compensación y conservación, existe una diversidad florística baja, así como también pocos elementos fustales al interior de nuestra sede de producción; tenemos existencia de coberturas sucesionales con un lento desarrollo.

Los enriquecimientos vegetales llevados a cabo por medio de asistencia con revegetalización, pueden promover un incremento de la biomasa y el desarrollo de especies distintas a las encontradas durante el inventario fustal llevado a cabo en la caracterización realizada, por tal razón se considera en este caso que es un impacto de naturaleza positiva, siendo además un impacto directo ya que la revegetalización obedece a objetivos de compensación ambiental. los impactos ambientales son permanentes mientras dure la actividad misional debido a que los efectos del impacto afectan el establecimiento de las especies en entornos aledaños.



Huella decarbono

(305-1, 305-2, 305-4)

En función de contribuir a la reducción de emisiones, trabajamos en desarrollar acciones para disminuir el impacto ambiental por emisiones contaminantes y/o gases de invernadero.

Se tiene en cuenta el año inmediatamente anterior 2021, las emisiones en el año base; 1267,98 Ton Eq CO₂, aumentó en el consumo de combustibles debido al aumento de intervenciones y actividades misionales. Adicionalmente, el consumo de combustibles de fuentes móviles fue Gasolina y ACPM únicamente utilizado; se realiza este cálculo como control operacional para realizar el cálculo Ton EQ según herramienta storm actualizada 2022 Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

Se tiene en cuenta el año anterior de base para el cálculo de dichas emisiones el cual, fue de 242,24 Ton Eq CO₂, aumentó el consumo de electricidad debido al aumento de producción de materiales para las intervenciones y actividades misionales y aumento en la presencialidad en sedes de la entidad.

Vale la pena precisar que la fuente de los factores de emisión y las tasas del potencial sobre el calentamiento global (GWP) para las tres sedes de Energía eléctrica adquirida (Factor emisión UPME-FECOC 2015). Se realiza este cálculo como control operacional y la herramienta de cálculo utilizada es STORM SDA 2022 (Factor emisión UPME-FECOC 2015).

La radio de intensidad de las emisiones de GEI de la UMV corresponde a 0,0228423205872362, seleccionando como parámetro para calcular dicho ratio, el material despachado hacia los frentes de obra y sus tipos de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) incluidos en la ratio de intensidad presentados para la UMV son:

Total Emisiones CO₂ Alcance 1 Emisiones Directas. Fuentes Móviles y Fijas.

Total Emisiones CO₂ Alcance 2. Emisiones indirectas - Consumo de energía eléctrica.

Total Emisiones CO₂ Alcance 3. Otras emisiones indirectas - Otras fuentes de emisión.

La UMV, cuenta con una supervisión de contratos dónde se vigila que cumplan las cláusulas ambientales propuestas en las obligaciones contractuales, es por esto que, para el cierre del 2022 se suscribieron un total de 653 contratos, de los cuales 605 poseen cláusulas ambientales; esto nos da un porcentaje de implementación de contrato con cláusulas ambientales del 92%. Para la vigencia 2022, se realizó la evaluación de impactos a los contratos dentro de los planes: 7903, 7859, 7858 los contratos evaluados son en total 102 contratos y se identificaron impactos ambientales negativos en su cadena de suministro, 15 proveedores son riesgo impacto alto, 57 proveedores son riesgo impacto medio, 30 proveedores son riesgo impacto bajo.

Así mismo, se detectaron 102 proveedores, donde el impacto ambiental evaluado sobre la cadena de suministro se realiza sobre la afectación de los recursos: aire, agua, energía, suelo, flora y fauna. La significancia del impacto va determinado al determinar los recursos afectados, si es positivo o negativo y la probabilidad de ocurrencia.

Al 27% de los proveedores con un riesgo de impacto ambiental alto, se realiza seguimiento a las mejoras acordadas ante evaluación realizada con el fin de que el servicio prestado cumpla los estándares propuestos en las cláusulas de contrato y el 5% de los proveedores que presenta un riesgo de impacto ambiental medio, se realiza seguimiento a las mejoras acordadas.

Alcance 1 (CO₂ TonEq)

2850,16

No se realizan emisiones biogénicas



Alcance 2 (CO₂ TonEq)

270 ton

Correspondiente a las 3 sedes operativa, administrativa y de producción.





Capítulo 4

COMPROMISO SOCIAL

(2-7, 401-1)

A través de los años afinamos los mecanismos de relacionamiento con el entorno y dentro de la entidad, es por esto que, en la actualidad los materializamos con una serie de acciones, iniciativas y proyectos que construyen valor y transforman la vida desde el desarrollo social, económico local e inclusivo, el fortalecimiento de las capacidades de la UMV y de las comunidades, la inclusión y de manera indirecta la satisfacción de necesidades básicas de nuestros grupos de interés priorizados



GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

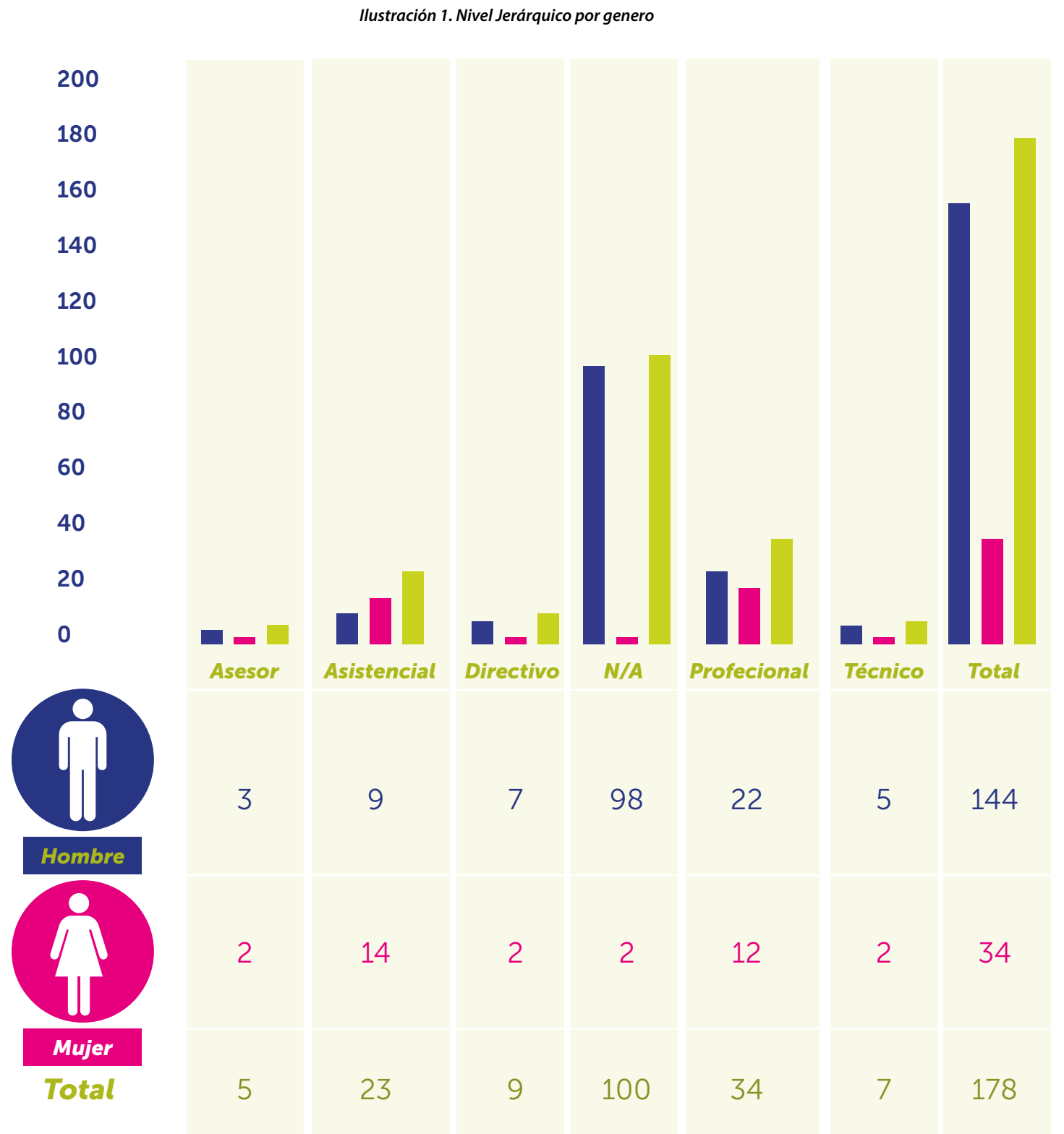
(301-2)

En el marco de la implementación de la dimensión uno (1) Talento Humano, en concordancia con los lineamientos del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, la Secretaría General a través del Proceso de Gestión de Talento Humano, trabaja conjuntamente en pro en avanzar en la adecuada implementación de esta dimensión, con ocasión al periodo de presentación de este informe enero a diciembre de 2022.

Disponer la información y demás aspectos relacionados con el tema que considere pertinentes.

Sobre esta temática el Proceso de Gestión de Talento Humano, adelanta permanente la actualización de la información relacionada con la planta de servidores públicos de la UAERMV, a través del Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP, el cual permite recopilar almacenar y suministrar información en temas de organización y gestión institucional, empleo público y contratos de prestación de servicios profesionales en el Distrito Capital.

A continuación, se presenta la caracterización de la planta de servidores públicos de la UAERMV a corte de 31 de diciembre de 2022:



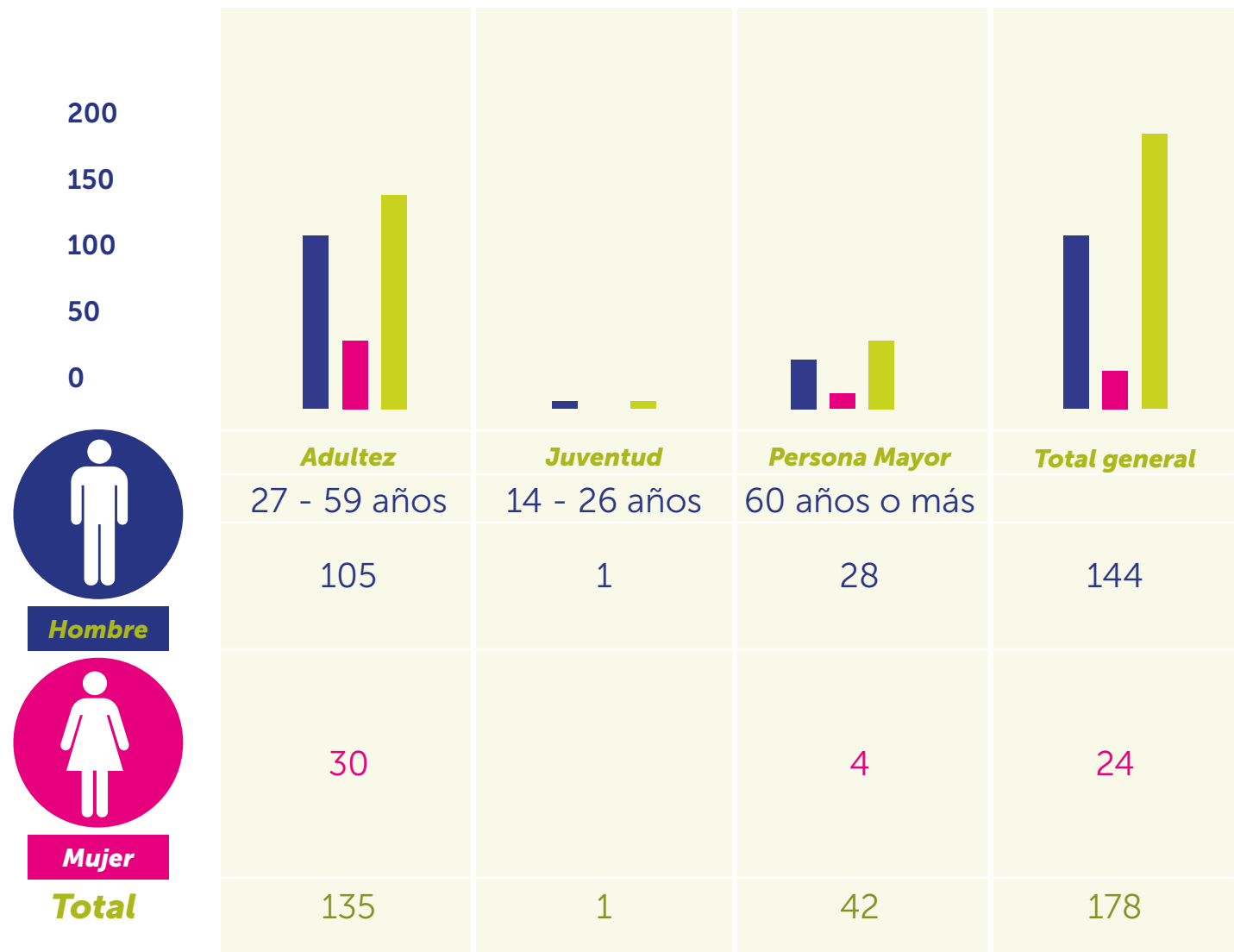
Fuente: Proceso Gestión de Talento Humano (corte 31 de diciembre de 2022)

La planta de los servidores públicos de la UAERMV a corte de 31 de diciembre de 2022 corresponde a 178 personas, de las cuales en esta gráfica se puede evidenciar la discriminación de la planta de servidores públicos de la UAERMV por nivel jerárquico.

Ilustración 2. Grupo etario por género

Distribución por rango de edad y Género

Servidores Públicos UARMV



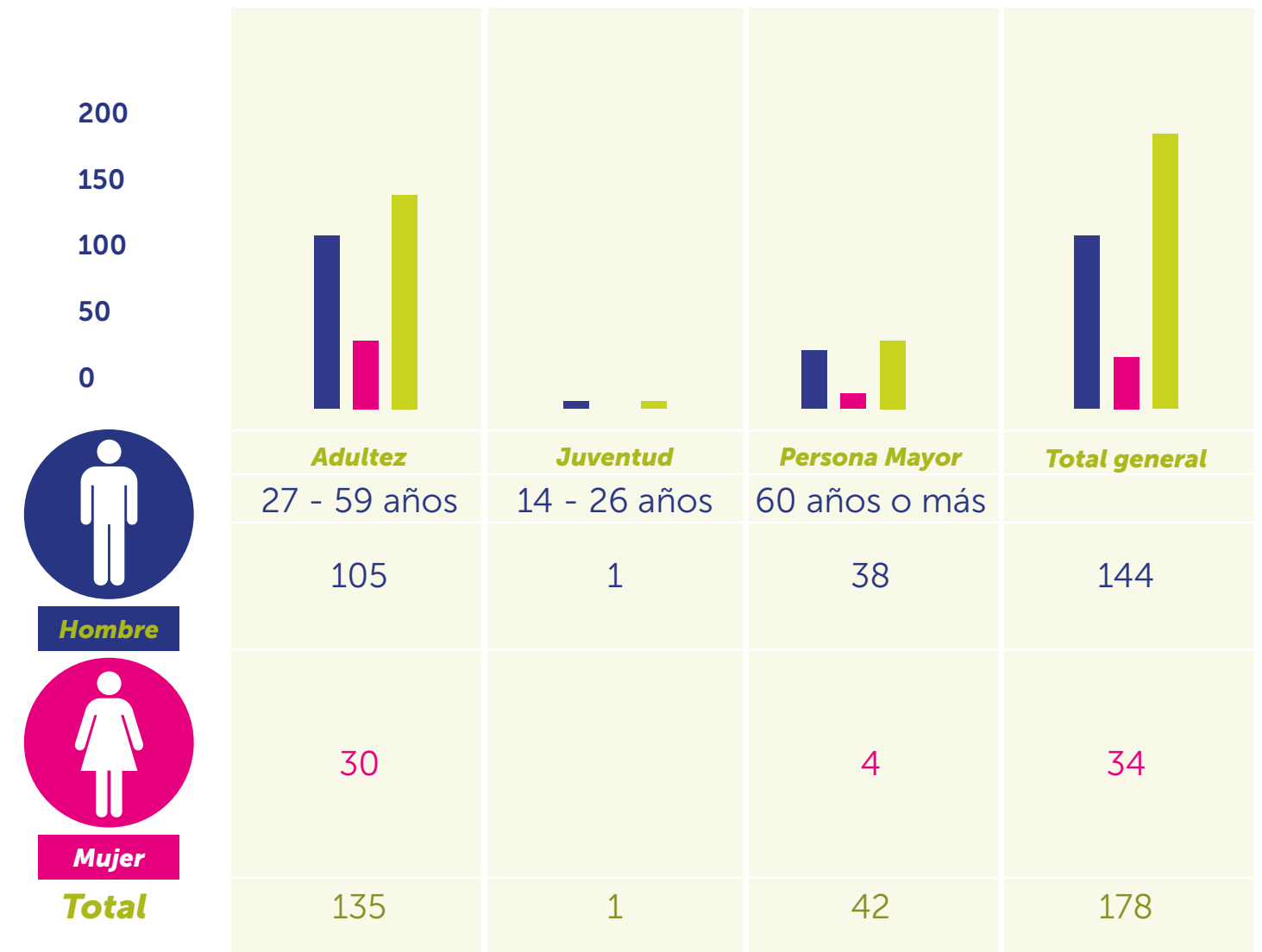
Fuente: Proceso Gestión de Talento Humano (corte 31 de diciembre de 2023)

En esta gráfica se puede evidenciar la discriminación de la planta de servidores públicos de la UAERMV por rango de edad, donde se evidencia que el 19% (34) son servidoras públicas, adicionalmente se evidencia que el 80% (144) de los servidores públicos se encuentran en el rango de edad de 27-59 años (30 mujeres y 105 hombres).

Ilustración 3. Naturaleza del empleo discriminado por género

Distribución por rango de edad y Género

Servidores Públicos UARMV

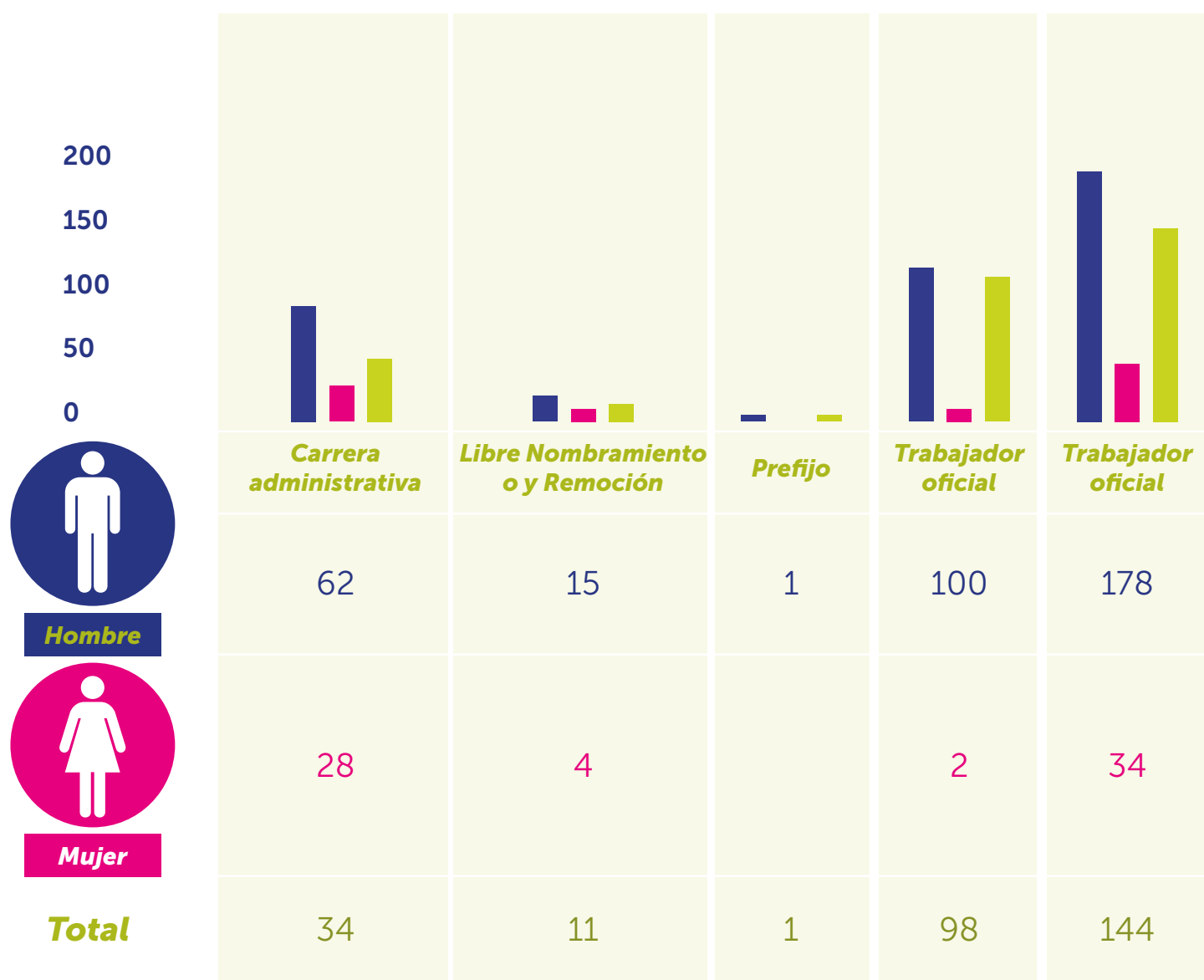


Fuente: Proceso Gestión de Talento Humano (corte 31 de diciembre de 2023)

En esta gráfica se describe la composición de la planta a corte de 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a la naturaleza del empleo, donde se evidencia que el 56% (100) corresponde a trabajadores oficiales, el 44% (78) hace parte de la planta de empleados públicos donde: 35% (62) son de carrera administrativa, 8% (15) libre nombramiento y remoción y 0,5% (1) periodo fijo.

Ilustración 12 Naturaleza del empleo por género

Naturaleza del empleo por género



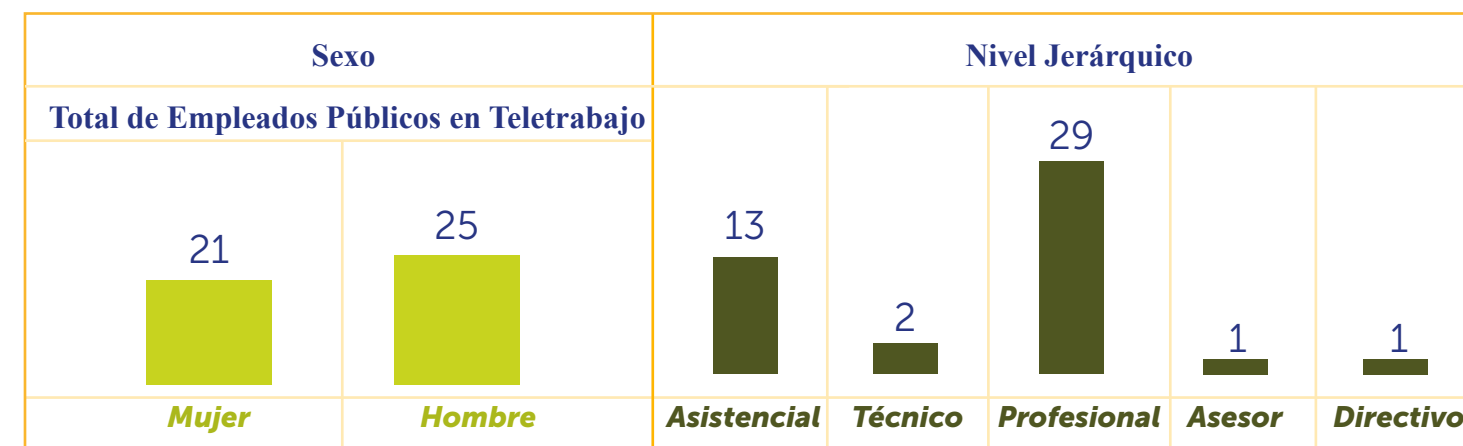
Fuente: Proceso Gestión de Talento Humano (corte: 31 de diciembre de 2022)

Naturaleza del empleo por género

Mediante Ley 1221 de 2008, se establecieron las normas para promover y regular el Teletrabajo como una forma de organización laboral, que se efectúa en el marco de una relación laboral dependiente, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas utilizando como soporte las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), para el contacto entre el servidor y el empleador sin requerirse presencia física del servidor en el sitio específico del trabajo.

La Entidad adoptó la implementación de teletrabajo en la modalidad de suplementario, mediante la expedición de la Resolución UMV número 467 del 18 de diciembre de 2020, "Por la cual se dictan los lineamientos para la implementación del teletrabajo en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL y se adoptan otras disposiciones", durante la vigencia 2022 tuvo una participación de 46 teletrabajadores, los cuales se pueden detallar a continuación:

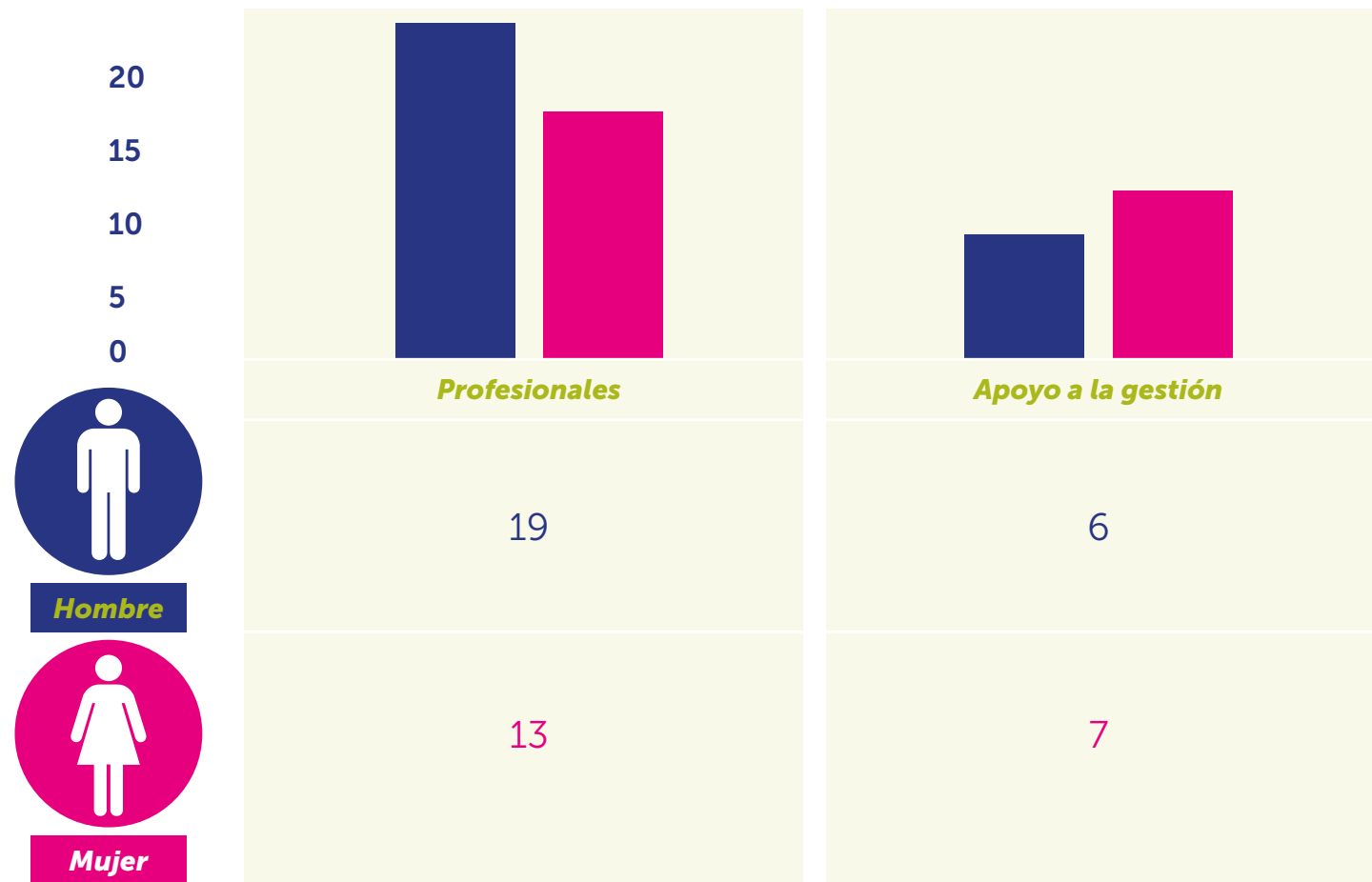
Ilustración 4. Teletrabajadores



Selección y estrategia de talento no palanca

Sobre esta estrategia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la UAERMV desde la Secretaría General a través del Proceso de Gestión de Talento Humano se adelanta permanente el acompañamiento, para que se cumpla la vinculación de ciudadanos y ciudadanas interesados en acceder a contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en el sector público, para el periodo presentación de este informe (enero a diciembre de 2022) se han vinculado a la Entidad:

Tabla 1. Personas vinculadas estrategia Talento no palanca (enero a diciembre 2022)



Fuente: Proceso Gestión de Talento Humano (corte: enero a diciembre de 2022)

Sobre la información del Proceso de Gestión de Talento humano, debe publicarse a 31 de enero de cada vigencia en la página web de cada Entidad, acorde con lo previsto en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 es:

- ♦ Plan Anual de Vacantes
- ♦ Plan de Previsión de Recursos Humanos
- ♦ Plan Estratégico de Recursos Humanos
- ♦ Plan Institucional de Capacitación
- ♦ Plan de Incentivos Institucionales
- ♦ Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se publica la información sobre talento humano, atendiendo los lineamientos dispuestos en el Decreto 159 de 2021, se publican las resoluciones de nombramientos ordinarios o encargos en empleo de naturaleza gerencial en el portal de transparencia de la Entidad. Así mismo, lo relacionado con la información del directorio de Servidores Públicos de la Entidad.

A corte de 31 de diciembre de 2022, la Planta de Servidores Públicos de la UAERMV:



2 trabajadoras oficiales y 32 empleadas públicas



144 hombres (98 trabajadores oficiales y 46 empleados públicos).

En cuanto al bienestar laboral en la evaluación de las competencias de los servidores públicos la evaluación de las competencias de los servidores públicos se adelanta de acuerdo a los siguientes lineamientos:

Para el caso de los servidores públicos y en periodo de prueba de la UAERMV, se rigen por la Ley 909 de 2004, y se adelanta por medio de la herramienta dispuesta por la Comisión Nacional del Servicio Civil, establecida mediante el Acuerdo 20181000006176 del 10 de octubre de 2018.



Salud y Seguridad en el Trabajo

(403-1,403-4, 403-5)

Mantenemos el compromiso con la salud y el bienestar de nuestros colaboradores a través de estrategias que promueven la calidad de vida y la disminución de riesgos en el trabajo, enfrentando los desafíos con respecto a la reducción de la accidentalidad y la enfermedad en un entorno altamente productivo, trabajamos cada día en optimizar los sistemas de prevención y gestión de la accidentalidad, la enfermedad física y mental, a partir de iniciativas que conecten y sensibilicen a los colaboradores con la importancia del autocuidado.

Durante el año 2022 entre el 1 de enero al 30 de diciembre, se realizó el acompañamiento en las seis (6) zonas de intervención diurnas y nocturnas a cargo de la UAERMV por parte de los residentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en las cuales se ha logrado:

Para el año 2022 se realizaron 2.938 seguimientos en la implementación de Planes de Manejo de Tráfico (PMT) para garantizar la seguridad de ciudadanos, conductores y colaboradores de la UAERMV.

Durante el año anteriormente mencionado, se garantizó el 100% de cubrimiento SST de los frentes de obra (50) para el Control de las condiciones de seguridad, salud en el trabajo y de bioseguridad, por medio de la gestión de condiciones de SST, controles de salud, aplicación de jornadas de limpieza y desinfección, en vehículos, maquinarias, herramientas manuales y campamentos, de igual forma, se realizó una inspección General SST, donde revisaron el uso de elementos de protección personal, inspección de maquinaria, inspecciones de kits de emergencias y buenas prácticas ambientales.

Durante la vigencia del 2022, se realizó un total de 1.657 jornadas de sensibilizaciones en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, y protocolo de bioseguridad, con la asistencia en promedio de 5.919 colaboradores de la Unidad de Mantenimiento Vial.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es un eje fundamental en las actividades de Gestión de los residentes SST, para el año

2022 durante el 1 de enero al 30 de diciembre; se elaboró la actualización del protocolo de Bioseguridad para la entidad, el cual fue divulgado a todos los colaboradores en las sedes y en los frentes de obra; se elaboró el procedimiento de inspección de EPPS, se actualizó el formato de inicio de frente de obra donde se incluyó una lista de chequeo de implementación del PMT. Así mismo, se fortalecieron sensibilizaciones en los temas generales de SST según cronograma y temas de COVID -19; para la gestión integral de los riesgos se efectuó la actualización de la matriz, identificando y valorando los riesgos (IPER). Se cumplieron actividades de gestión para los planes de acción de mejora propuestos por la OCI.

Como plan de acción del año 2022, se realizaron dos actividades lúdicas con temáticas como, manejo de cargas manuales y seguridad vial en los frentes de obra con el fin de sensibilizar a los colaboradores acerca de la importancia de prevenir lesiones osteomusculares y accidentes

viales. De igual forma, se realizaron socializaciones en: reporte de actos y condiciones inseguras de tarjeta reporte, una buena implementación del PMT cerramiento y senderos peatonales, manipulación cuidado y transporte del extintor.



Comunidades locales

(413-1)

Durante el acompañamiento social que realiza el equipo de gestión social a los frentes de obra en jornada diurna – nocturna, se reciben las solicitudes y/o requerimientos por parte de la comunidad, de los cuales la mayoría son cerrados en primer contacto, por lo que son atendidos y solucionados de manera inmediata en los frentes de obra a satisfacción de la ciudadanía. Los PQRSFD (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y/o denuncias) que requieren de trámite, son enviados a la coordinación social con el fin de que sean radicados e inicien el proceso de respuesta en los términos establecidos en la ley. Las solicitudes son diligenciadas en el correspondiente formato de requerimiento PQRSFD.

Durante el 2022 se consolidaron dos informes sobre el comportamiento trimestral de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y/o denuncias –PQRSFD- que gestionó la entidad, esto se evidencia en la gestión de los 6.605 requerimientos recibidos durante dicho año.. Los informes mensuales y trimestrales de PQRSFD fueron enviados mediante memorando, a las dependencias responsables de emitir respuesta, publicando los resultados trimestrales en la página web de la entidad.

En el proceso de seguimiento que se realiza semanalmente, se evidenció la disminución del número de peticiones vencidas y atendidas fuera

de términos, específicamente para las peticiones de 10 y 15 días. Durante la vigencia se realizaron cuatro (4) jornadas de sensibilización sobre el trámite y gestión de las peticiones (resolución 484 de 2020) dirigida a las dependencias de la UAERMV.

Así mismo, se consolidaron cuatro (4) informes de solicitudes de acceso a la información, los cuales fueron publicados en la sección de transparencia y acceso a la información pública de la página institucional de UAERMV, de acuerdo con lo señalado en el artículo 52 del decreto reglamentario 103 de 2015.

Por otro lado, desde el proceso APIC se ha trabajado para aportar en las diferentes acciones de Participación Ciudadana, para lograr el objetivo de posibilitar y mejorarla con los diferentes escenarios y espacios de participación a través de, modalidades de presencialidad y virtualidad.

Durante el primer semestre del 2022, se construyó un plan de participación ciudadana que recogiera todos los espacios a los que actualmente asiste la entidad como lo son: Observatorios Ciudadanos, Reuniones de Inicio con Comunidad, Talleres de Sostenibilidad, Encuentros Ciudadanos, UMV de puertas abiertas – Virtual, Visitas Participativas en frentes de obra, entre otros, y los mismos se han ido desarrollando conforme al cronograma.

Por tal razón, durante ese año se adelantaron dos (2) visitas participativas a frentes de obra, la cual consistió en una atención directa a la ciudadanía respecto a las solicitudes puntuales de necesidades de intervenciones viales en el sector, e inmediatamente se generó respuesta y se consultó la información en el sistema SIGMA. En estos espacios se contó con una participación de 15 ciudadanos(as), de las localidades Suba y Ciudad Bolívar, recepcionando siete (7) peticiones.

Se realizaron los conversatorios (Mujeres y LGBTI) virtuales donde se generó un espacio de conversación y acercamiento con los actores y grupos de valor relevantes para la mejora

institucional, el conversatorio de Mujeres tuvo una asistencia de 33 ciudadanas y generó 2 peticiones ciudadanas, el conversatorio dirigido al grupo poblacional LGBTI tuvo una asistencia de 4 colaboradores de entidades del sector movilidad, pero sin asistencia de personas del grupo objetivo.

Uno de muchos espacios que cuenta la UMV para el acercamiento con la comunidad es UMV de puertas abiertas, siendo un espacio de diálogo directo y abierto entre la ciudadanía y el Gerente Ambiental Social y de Atención al Usuario, a quien los ciudadanos(as) le presentan sus inquietudes y/o solicitudes, y es quien da respuesta a través del apoyo técnico del líder funcional del SIGMA.

Es importante mencionar que este espacio se realizó a través de un Facebook live con transmisión en vivo en cada localidad, mostrando a la ciudadanía la intervención o mantenimiento realizado por la entidad en el marco de su misionalidad, esto permitió que los ciudadanos(as) dieran sus opiniones y comentarios, no solo de las necesidades que lo convocaba, sino también de la actividad que estaba realizando la entidad en las localidades. Durante este Facebook live, se logró tener 161 interacciones, 9 me gusta y 1.568 impresiones.

Como entidad que quiere un continuo acercamiento con la comunidad y ser transparente en todos sus procesos, se realizó el Dialogo Ciudadano para dar a conocer los temas de talento humano (contratación, talento no palanca, empleos, vacantes, presupuesto, etc.) manejados dentro de la Unidad de Mantenimiento Vial. Este espacio se realizó a través de un Facebook live, el cual tuvo una duración de media hora, dirigido a todos los ciudadanos(as) interesados, con una asistencia de 57 ciudadanos(as) generando 12 peticiones ciudadanas.

Es así que, los resultados obtenidos en la aplicación de las encuestas de los espacios de participación de 2022, muestran un desarrollo satisfactorio donde la ciudadanía no evaluó con valores (1. Muy Malo – 2. Malo), el porcentaje

más bajo fue de 6% en evaluación (Regular), seguido del 45% en evaluación (Excelente) y como porcentaje más alto 49% en evaluación (Bueno), por otro lado, las respuestas de (SI-NO) arrojaron un 91% en el SI y un 6% en el NO, obteniendo como promedio final en los resultados de las encuestas de espacios de participación 2022 el 92,5%.

Desde el área de Gestión Social de la Gerencia GASA (Gestión Ambiental, Social y Atención al Usuario en el marco del procedimiento de gestión social en obra (IMVI-PR-004) , se tiene contemplado la aplicación de las Encuestas de Satisfacción a los usuarios beneficiarios de las vías intervenidas por la Entidad; específicamente en las actividades de Cambios de Carpeta, Cambios de Losa, fresado estabilizado y Rehabilitaciones; reconociendo la importancia de identificar el nivel de satisfacción de la comunidad.

La Encuesta de Satisfacción implementada, busca reconocer la percepción de los usuarios beneficiarios directos de las intervenciones de mantenimiento (Cambios de carpeta cambios de losa y fresado estabilizado) y las rehabilitaciones ejecutadas por la UAERMV; en ésta se consulta si durante las intervenciones se presentó algún impacto negativo a percepción de la comunidad:

Inconvenientes de los beneficiarios directos en algún aspecto durante las intervenciones.

Sugerencias de la comunidad respecto a las intervenciones de la Entidad.

Medición del nivel de satisfacción.

A partir de las encuestas de satisfacción, se generan cuatro () informes trimestrales, en los cuales se presenta el análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados positivos y negativos. Para la vigencia 2022 se aplicaron un total de 2.997 encuestas de satisfacción.



(207-1,207-2)

El año 2022 estuvo enmarcado por una incertidumbre económica y social, sin embargo, como Unidad de Mantenimiento Vialle apostamos a seguir con la reactivación en todos los sentidos para brindarle a la ciudad vías transitables y así, contribuir a la calidad de vida de sus habitantes.

Es por eso que, logramos incrementar la ejecución presupuestal, a través del seguimiento continuo de los cronogramas de contratación definidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia del año 2022, con el fin de asegurar optimizar la utilización de los recursos en los procesos de contratación.

Por otra parte, incentivamos el crecimiento constante en la ejecución presupuestal tanto en compromisos como en los giros de funcionamiento e inversión, aspecto que impacta de forma positiva el logro de la misionalidad de la Entidad, así como los objetivos y metas de los proyectos de inversión.

Se identificaron las actividades que generan retrasos en el proceso, con el fin de establecer

acciones de mejora del proceso, o evidenciar las operaciones susceptibles de automatización para la disminución de los tiempos.

Así mismo, se establecieron los plazos y los requerimientos para el reporte de la información de las áreas que intervienen en el proceso contable, utilizando el trabajo en equipo para el reconocimiento de los hechos económicos y los requerimientos específicos para su presentación ante las Entidades correspondientes.

Gracias a la socialización del seguimiento efectuado a la ejecución del Plan Anual de Caja (PAC) y a las recomendaciones dadas, la programación y ejecución ha sido más precisa que en vigencias anteriores.

La apropiación presupuestal para la UVM en la vigencia del año 2022 al 31 de diciembre corresponde a \$ 216.734.371.466, de los cuales \$185.488.843.466 pertenecen a inversión y \$ 31.245.528.000 a gastos por concepto de funcionamiento.

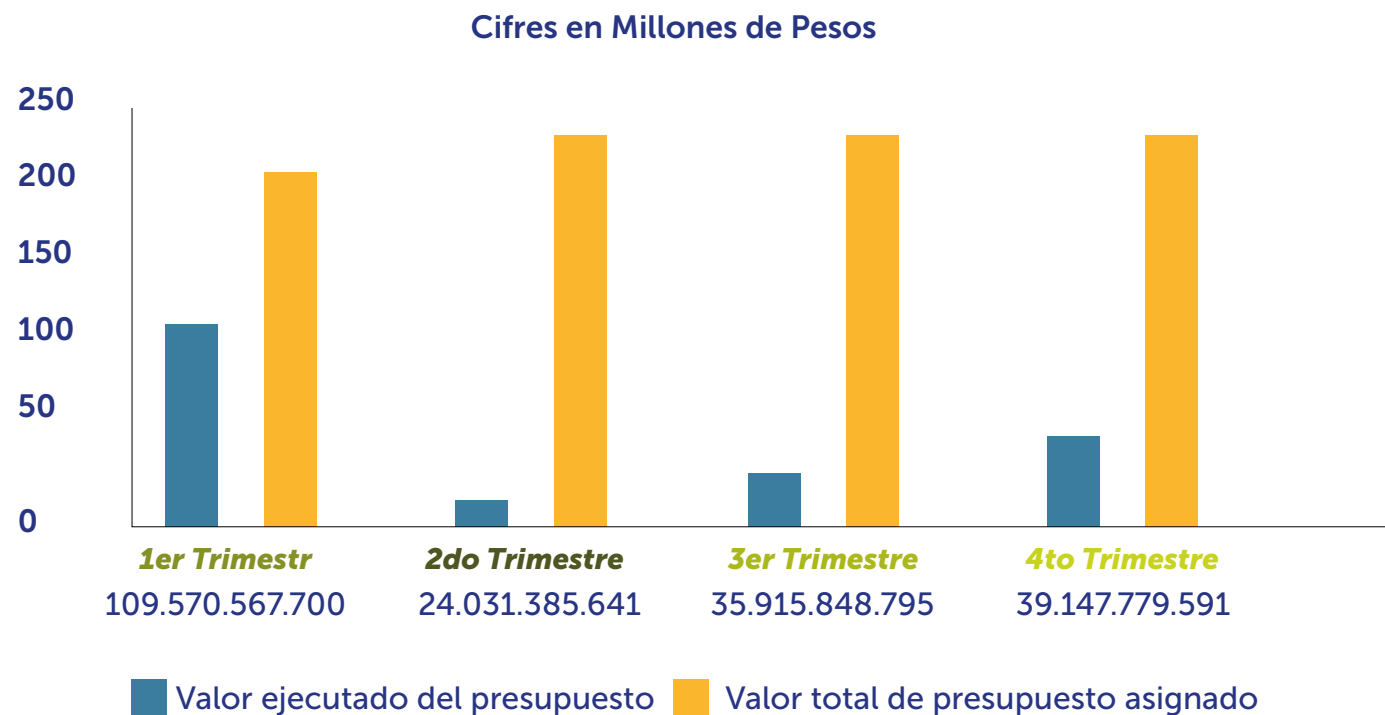
Gráfica 1. Apropiación presupuestal a diciembre 31 de 2022



Fuente: Gestión Financiera – Presupuesto

En tal sentido, la ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2022 alcanzó un rango de gestión apropiado, de acuerdo con el indicador de 96.28% correspondiente a \$208.665.581.727 en compromisos presupuestales, distribuidos en gastos de inversión por \$179.964.813.761 y de gastos de funcionamiento por \$28.700.767.966, quedando por comprometer \$8.068.789.739, equivalente al 3.72%.

Gráfica 2. Compromisos Presupuestales diciembre 31 de 2022



Fuente: Gestión Financiera – Presupuesto

Ahora bien, con relación a la apropiación presupuestal, en el segundo trimestre de 2022 se presentó una adición por \$17.312.845.466, pasando de una asignación presupuestal de \$199.421.526.000 a \$216.734.371.466, por concepto de la asignación de recursos procedentes de los convenios realizados por la Entidad con el IDU y algunos Fondos de Desarrollo Local. Es así que, en lo corrido de la vigencia 2022, con relación a la ejecución presupuestal, se han efectuado modificaciones entre conceptos por \$17.312.845.466, que afectaron el presupuesto inicialmente definido por los cambios o ajustes requeridos para cumplir con la misionalidad de la Unidad en la presente vigencia.

Con relación a los giros, la ejecución alcanzó el 72.57% correspondiendo a \$157.294,398,363, distribuidos en \$131.582.349.152 para inversión y \$ 25.712.049.211 por gastos de funcionamiento, constituyéndose reservas para la siguiente vigencia por un valor de \$ 51.371.183.364.

Gráfica 3. Giros Presupuestales a diciembre 31 de 2022



Fuente: Gestión Financiera – Presupuesto

Con razón a la utilización de las reservas, en la vigencia se ejecutaron el 96.30% correspondiendo a \$ 38, 790, 387,699, del presupuesto inicial de (\$ 40, 277, 340,989) y a 31 de diciembre de 2021 luego de liberaciones de \$ 745.211.290.

Por otra parte, en el proceso de revisión, liquidación, causación y aprobación de los pagos, se generaron 5.672 órdenes de pago, en el año. A su vez, con relación al apoyo en la concertación de los compromisos contractuales, se generaron CDP por valor de \$ 208.665.581.727 y CRP por el mismo valor de \$ 208.665.581.727. Además, de la rendición mensual ante la Dirección Distrital de Presupuesto de los informes de gestión presupuestal (ingresos, gastos y reservas), también se realiza la presentación del informe

mensual de SIVICOF y el reporte del CHIP anual y trimestral ante la Contraloría, contribuyendo a que la información sea de la mejor calidad.

En la administración y seguimiento trimestral a la información de la programación/proyección previa del PAC por los gerentes de cada proyecto, con el propósito de tener el monto disponible de los recursos para el pago de los compromisos adquiridos por la entidad se evidencia una ejecución total del 59.53%, de los recursos del PAC de reserva y una ejecución del 89.20% en el presupuesto de la vigencia.

Tabla 2. Avance PAC reserva

Avance Vigencia Presupuestal a Diciembre de 2022			
Presupuesto	Ejecutado a Diciembre 2021	No Ejecutado	% Ejecución
1.712.152.255,00	1.019.262.092,00	692.890.163,00	59.53%

Fuente: Tesorería UAERMV

Evidenciando un avance significativo del 96.28% en la ejecución total del presupuesto, requiriendo efectuar un seguimiento exhaustivo al PAC no ejecutado frente a la programación, a través de la remisión de correos electrónicos a las áreas con el reporte de la no ejecución, el desarrollo de mesas de trabajo con las partes interesadas y el seguimiento a cada una de las cuentas que se programaban y no se ejecutaban, contribuyendo con este seguimiento a la disminución del PAC no ejecutado.

Tabla 3. Avance PAC

VIGENCIA			
AVANCE VIGENCIA PRESUPUESTAL A DICIEMBRE DE 2021			
Presupuesto	Ejecutado a Diciembre 2021	No Ejecutado	% Ejecución
52.027.636.202,00	46.407.008.299,00	5.620.627.903,00	89.20%

Fuente: Tesorería UAERMV

El avance en la ejecución de vigencia es significativo, producto de las sensibilizaciones realizadas por la tesorería a través de los informes de ejecución de la vigencia del año 2022, arrojando resultados positivos referente a la gestión realizada por las áreas en la ejecución de los recursos.

En el seguimiento que realiza Tesorería a los recursos depositados en las cuentas bancarias de la UAERMV, orientado a la seguridad de los mismos. En torno a esto, se efectúa el Comité de Riesgo Financiero, atendiendo lo ordenado en las Resoluciones SDH – 000217 del 26 de marzo de 2021 y 315 del 17 de octubre de 2018 de la SHD, que define tanto los lineamientos de seguridad, como la política de inversión y de riesgo financiero, que como se define en el Artículo 7º en cada Comité se informan los cambios y los avances ocurridos con el portafolio de la entidad.

Con relación al Convenio de Regalías, se efectúa la generación, cargue y giro de las órdenes de pago en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SGPR, de los contratos suscritos dentro de este Convenio, como el registro contable, la presentación de impuestos, y control de los hechos económicos que se generan con cargo a estos recursos.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No.263 del 05 de julio de 2019, modificada por la Resolución 314 del 18 de Julio de 2018, se realizaron dos Comités de Sostenibilidad Contable, uno por cada semestre, presentando los estados financieros y las novedades relacionadas con la presentación de la información de los hechos económicos generados por las áreas de la Entidad, de acuerdo con lo establecido en la Circular 14 de 2022, logrando la sincronización con las áreas de la Unidad para la presentación de la información al área contable.

Mensualmente se elaboraron y presentaron los Estados financieros a la Contaduría General.

Información Pública –CHIP con el diligenciamiento de los formatos requeridos, se remiten los formatos saldos y movimientos de convergencia, las operaciones recíprocas de convergencia, las variaciones trimestrales significativas. De igual manera, se realiza la validación de la información en el software consolidación y de validación denominado “BOGOTÁ CONSOLIDA”.

En aplicación de nuevas disposiciones de organización del trabajo, contabilidad realiza la creación o redacción de 22 sentencias judiciales, las cuales contienen un total de 38 liquidaciones.

Igualmente, en aplicación de la Ley de Transparencia y acceso a la información se realiza la publicación mensual de los estados

Financieros de las revelaciones, de las ejecuciones de gastos y el presupuesto inicial asignado a la Entidad.

Con razón al cumplimiento de las obligaciones tributarias, se realiza la conciliación de la información bancaria, de la cuenta CUD, de las cuentas de almacén e inventario, de las cuentas de los procesos de recursos humanos, de los procesos SIPROJ y de las cuentas reciprocas con la respectiva circularización, como la elaboración y presentación de la Retención en la fuente por Renta y por IVA, de la Contribución Especial de la Retención del Impuesto de Industria y Comercio, de las retenciones de Estampillas Distritales (Universidad Distrital, Pro-Adulto Mayor, Pro-Cultura y Universidad Pedagógica), ante la DIAN y la SDH.



Con los diferentes fondos de desarrollo local de manera mensual, se llevó a cabo la redistribución de los rendimientos financieros del convenio 1292 de 2012 y la contabilización de las demás operaciones financieras.









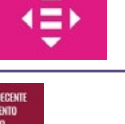




El área financiera brindó apoyo al proceso de Gestión Contractual en la Evaluación financiera, de capital de trabajo, económica y revisión de sobres económicos de los procesos licitatorios asignados. Además, contabilidad acompañó a toda el área financiera, cuando se registraron cambios de índole tributario y financiero que impactaron a la Unidad.

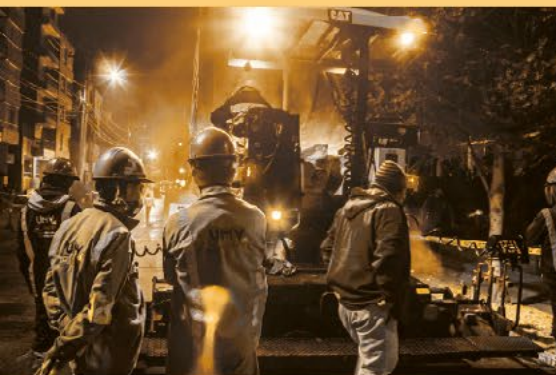
Contabilidad brindó apoyo y asistencia de manera permanente en el desarrollo del proyecto de la implementación del sistema de costos, para el diseño e implementación del módulo de Producción y el inicio del levantamiento de la información para el desarrollo del módulo de Intervención.

Tabla 2. Avance PAC reserva

Tema	Contenido	Nombre Estándar	Ods Relacionados
Organización y sus prácticas de presentación de informes	GRI 2-1	Detalles organizacionales	
	GRI 2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	
	GRI 2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	
Actividades y trabajadores	GRI 2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	
	GRI 2-7	Empleados	
Gobernanza	GRI 2-9	Estructura de gobernanza y composición	
	GRI 2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	
	GRI 2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	
	GRI 2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	
	GRI 2-15	Conflictos de interés	
	GRI 2-19	Políticas de remuneración	
	GRI 2-20	Proceso para determinar la remuneración	
Estrategia, políticas y prácticas	GRI 2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	
	GRI 2-23	Compromisos y políticas	
	GRI 2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	
	GRI 2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	
	GRI 2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	

Tema	Contenido	Nombre Estándar	Ods Relacionados
Participación de los grupos de interés	GRI 2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	
Temas materiales	GRI 3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	
Temas materiales	GRI 3-2	Lista de temas materiales	
TEMAS MATERIALES			
Anticorrupción	GRI 205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	
Fiscalidad	GRI 207-1	Enfoque fiscal	
	GRI 207-2	Enfoque fiscal	
Materiales	GRI 301-2	Insumos reciclados utilizados	
Energía	GR 302-1	Consumo de energía dentro de la organización	 
Agua y efluentes	GRI 303-5	Consumo de agua	 
Biodiversidad	GRI 304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de, o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	
	GRI 304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	

Tema	Contenido	Nombre Estándar	Ods Relacionados
Biodiversidad	GRI 304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	
Emisiones	GRI 305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	 
	GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	 
	GRI 305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	 
Empleo	GRI 401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	 
Salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	
Salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-4	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	
Salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-4	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	 



Informe de Sostenibilidad UAERMV 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UMV
UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL

BOGOTÁ